

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR



Informe preliminar

Rendición de Cuentas 2020

Presidente Constitucional de la República
Lenín Moreno Garcés

Vicepresidenta de la República
María Muñoz Seminario

Presidenta del Consejo Social
Isabel Maldonado Vasco

Ministra de Educación
Monserrat Creamer Guillén

Viceministra de Educación
Isabel Maldonado Escobar

Viceministro de Gestión Educativa
Andrés Chiriboga Zumárraga

Coordinadora General de Planificación
Fanny Yanza Campos

Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación
Sandra Prado Córdova

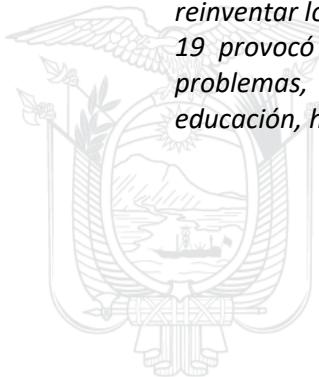
Directora Nacional de Comunicación Social
Susana Broos Andrade

© Ministerio de Educación del Ecuador,
2014 av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código Postal: 170515 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación,
en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico,
está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores
y se cite correctamente la Fuente.

"La pandemia es una oportunidad para repensar la educación y lograr un aprendizaje de calidad para todos (...) Ahora es el momento de "pensar más allá del COVID-19", reinventar la educación y lograr el objetivo de brindar acceso a un aprendizaje de calidad a todos los estudiantes (...) En esta crisis, los docentes han demostrado, como lo han hecho tantas veces, un gran liderazgo e innovación para garantizar que el aprendizaje no se detenga y que ningún alumno se quede atrás ... (...)" (UNESCO, OIT, UNICEF, ONU, 2020).

"(...) combinar dos tensiones concurrentes. Por un lado, los desafíos educativos, coyunturales, inmediatos y sin precedentes provocados por la emergencia sanitaria, y, por otro lado, los desafíos educativos estructurales, de mediano y largo plazos que estaban presentes antes de la emergencia y que ahora quizás se han acrecentado o, bien, que han mostrado un nuevo rostro y que han abierto, ambos, un camino para la innovación y para reinventar los procesos educativos. En otras palabras, la emergencia sanitaria del COVID-19 provocó en el mundo entero y, particularmente, en el Ecuador una eclosión de problemas, de nuevos desafíos y de oportunidades" (Foro nacional: los futuros de la educación, hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana)



DOCUMENTO PRELIMINAR 2020



ÍNDICE DE CONTENIDO

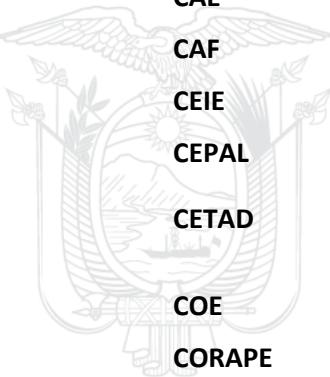
Glosario de siglas.....	5
Glosario de servicios y programas	9
Presentación	15
Introducción.....	17
Resumen.....	22
1. Articulación de la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de Planificación Nacional y Sectorial	23
2. Balance del Sistema Nacional de Educación al 2020	24
3. Rendición de cuentas gestión 2020 con énfasis y en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19.....	32
3.1 Continuidad educativa y permanencia escolar	34
3.2 Calidad de los aprendizajes.....	45
3.3 Talento humano educativo – Revalorización docente.....	54
3.4 La educación como habilitante de otros derechos	59
3.5 Educación intercultural bilingüe y etnoeducación.....	68
3.6 TIC para la educación y la ciudadanía digital	70
3.7 Educación para el trabajo y el emprendimiento.....	77
3.8 Modelo de gestión	84
3.9 Cooperación internacional.....	92
4. Desafíos para la gestión 2021	95
Índice de ilustraciones	98
Índice de gráficos	98
Índice de tablas	98





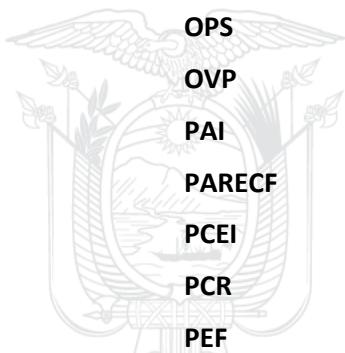
GLOSARIO DE SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ANIE	Agenda Nacional de Investigación Educativa
BGU	Bachillerato General Unificado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BPA	Buenas Prácticas Agropecuarias
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CAE	Comité Asesor para la Educación
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEIE	Corporación para el Emprendimiento e Innovación
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CORAPE	Coordinadora de Medios Comunitarios Populares Educativos del Ecuador
COVID-19	Coronavirus 2019
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DNTIC	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
DOV	Develando Oportunidades de Vida
DUA	Diseño Universal de Aprendizaje
DVV Internacional	Deutscher Volkshochschul-Verband e.V.
DyA	Desarrollo y Autogestión
EBJA	Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos
ECW	Fondo para Educación en Emergencia Education Cannot Wait





EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
ENEMDU	Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
ESINED	Estrategia de Integración Educativa
ESPE	Universidad de las Fuerzas Armadas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCT	Formación en Centros de Trabajo
FIP	Figura Profesional
IE	Institución Educativa
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IYPE-UNESCO	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IPANC	Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultural
IRFEYAL	Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LIJ	Literatura Infantil Juvenil
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MDT	Ministerio de Trabajo
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MinEduc	Ministerio de Educación
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
Moodle	Modular Object Oriented Dynamic Learning Environment (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos)
MOOC	Massive Online Open Courses (Cursos online masivos y abiertos)



MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NAP	Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONUDD	Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OVP	Orientación Vocacional y Profesional
PAI	Plan Anual de Inversiones
PARECF	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
PCR	Siglas en inglés de Reacción en Cadena de la Polimerasa
PEF	Programa de Educación Financiera
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PPE	Programa de Participación Estudiantil
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
QSM	Quiero Ser Maestro
QSMIB	Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SAVE	Servicios Ambientales en Valores y Educación
SDH	Secretaría de Derechos Humanos
SESEIB	Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales

SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática)
STEAM	Science, Technology, Engineering, Arts and Maths (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática)
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TiNi	Tierra de niñas, niños y jóvenes para el buen vivir
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UDLA	Universidad de las Américas
UEP	Unidad Educativa de Producción
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIR	Universidad Internacional de La Rioja de España
USFQ	Universidad San Francisco de Quito
UTEQ	Universidad Estatal de Quevedo
UTN	Universidad Técnica del Norte
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica



GLOSARIO DE SERVICIOS Y PROGRAMAS

La Constitución de la República 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, Acuerdos Ministeriales, entre otros documentos normativos, establecen que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida. Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores son sujetos de este derecho. Por eso, el Sistema Nacional de Educación proporciona opciones de educación escolarizada y no escolarizada. A continuación, se presentan las principales definiciones de servicios y programas educativos:

❖ Sistema Nacional de Educación

El Sistema Nacional de Educación tiene como finalidad el “*desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. [...] integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. [...] y está articulado con el sistema de educación superior*” (Art. 343 y 344, CRE, 2008).

❖ Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

“*El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es parte sustancial del Sistema Nacional de Educación, [...]”* (Art. 77, LOEI). “*El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe viabiliza el ejercicio de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; se fundamenta en el carácter intercultural, plurinacional y plurilingüe del Estado, [...]”* (Art. 78, LOEI).

Este sistema tiene la finalidad de fortalecer y potenciar la educación intercultural bilingüe, mediante la aplicación de un modelo educativo pertinente para la diversidad de pueblos y nacionalidades¹. El currículo de educación intercultural bilingüe responde al currículo nacional, con las adaptaciones requeridas para fomentar el desarrollo de la interculturalidad a partir de las identidades culturales particulares, respetando las lenguas, los saberes y las prácticas ancestrales de las diferentes nacionalidades, en relación con cada entorno geográfico, sociocultural y ambiental.

¹Nacionalidades: A'i (Cofan), Achuar, Andoa, Awa, Bai (Siona), Chachi, Eperara Siapidara, Kichwa, Pai (Secoya), Sapara, Shiwiar, Shuar, Tsa'chi, Wao. Estas nacionalidades conviven con los descendientes de las culturas Valdivia, Huancavilca, Manta, Yumbo; y los pueblos Pastos, Natabuela, Otavalvo, Karanki, Kayampi, Kitukara, Panzaleo, Chibuleo, Salasaka, Kisapinchá, Tomabela, Waranka, Puruha, Kañari, Saraguro, Paltas, Afroecuatoriano, Montuvio, Cholo y Mestizo.



❖ **Educación inclusiva**

La normativa educativa vigente define la educación inclusiva como “*el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades educativas especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. (...) La educación inclusiva involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructura y estrategias con una visión común y la convicción que educar con calidad a todos los niños, niñas y adolescentes del rango de edad apropiado, es responsabilidad de los establecimientos de educación escolarizada ordinaria a nivel nacional en todos sus niveles y modalidades*” (Acuerdo Ministerial 0295-13, art. 11).

❖ **Educación especializada**

La educación especializada “*está orientada a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad (moderada, severa o profunda) y que requieren de servicios especializados. Para el efecto se cuenta con el Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones educativas especializadas y el Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva*” (Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A, art. 11).

❖ **Educación no escolarizada**

Se refiere a la formación y al desarrollo educativo de la ciudadanía a lo largo de la vida. No está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos: educación inicial, educación general básica y bachillerato. Actualmente, la educación no escolarizada está bajo la competencia de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

❖ **Educación escolarizada – ordinaria**

Abarca los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato (general unificado: ciencias y técnico; bachillerato complementario: técnico productivo, artístico, internacional), cuando se atiende a estudiantes en la edad correspondiente sugerida por la LOEI y su reglamento (3 a 17 años) de manera presencial. En el marco de la educación escolarizada ordinaria, se cuenta con los siguientes servicios educativos:

- **Aulas Hospitalarias y Domiciliarias:** el objetivo de este programa es garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado al sistema educativo, así como su permanencia, aprendizaje y culminación dentro del mismo. Se busca proporcionar una atención educativa integral y de calidad, de forma colectiva y/o



personalizada, mediante la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos educativos hospitalarios y/o domiciliarios.

- **Centro de Adolescentes Infractores:** el propósito de este servicio es garantizar el acceso de adolescentes y jóvenes infractores al sistema educativo, así como su permanencia, aprendizaje y culminación dentro del mismo, a través de procesos de educación integral y de calidad, adaptados a su realidad. De esta manera, se busca que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que permita su reincorporación educativa e integración familiar, laboral y social.

❖ **Flexibilización del servicio educativo**

- **Modalidad Abierta:** es una forma de educación escolarizada ordinaria que desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, la que no exige asistencia regular del estudiante a la institución educativa y demanda un proceso autónomo con el acompañamiento, seguimiento y retroalimentación de uno o varios docentes o tutores de grado o curso. La Educación Abierta implica el uso de medios alternativos y flexibles, contribuyendo a la eliminación de barreras de acceso al conocimiento con criterios de accesibilidad, comunicación permanente, aprendizaje a ritmo propio, diversidad de metodologías y recursos.
- **Educación en casa:** Es un servicio educativo de carácter excepcional, aplicable a la educación básica y bachillerato, por la que los padres de familia o representantes de los estudiantes asumen la responsabilidad de educar directamente o a través de tutores, a sus hijos o representados, con el apoyo y seguimiento de una institución educativa, que regularice y garantice su educación.

❖ **Educación escolarizada – extraordinaria**

Abarca los mismos niveles que la oferta escolarizada ordinaria, pero está destinada a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el nivel central. Este servicio funciona de manera presencial, semipresencial y a distancia. Trabaja con población que está fuera de la edad escolar.

- **Educación especializada:** tiene como objetivo asegurar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad, sea moderada, severa o profunda, bajo los principios de inclusión educativa y del currículo nacional emitidos por la autoridad central. Los niveles educativos contemplados en esta modalidad son educación inicial, general básica y bachillerato.
- **Servicio de atención familiar para la primera infancia:** su propósito es el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años que, por las particularidades de





su entorno, por su ubicación geográfica o por decisión de sus familias, no asisten a una institución educativa formal.

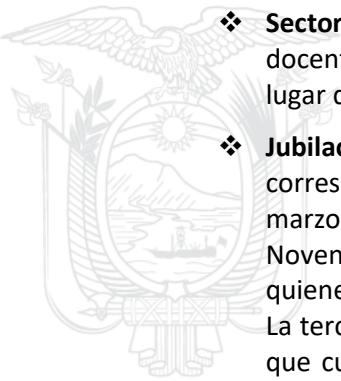
- **Centros privados de la libertad (CPL):** este servicio educativo atiende a personas mayores de 18 años en condiciones de privación de libertad. Abarca los niveles de educación general básica y bachillerato.
- **Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP):** es un servicio educativo escolarizado, dirigido a niñas, niños y adolescentes, de entre 8 y 18 años, en condición de rezago escolar, con dos o más años de retraso respecto a la edad oficial del nivel correspondiente. Abarca los subniveles de educación general básica.
- **Educación en casa:** es un servicio educativo de carácter excepcional, aplicable a la educación inicial, general básica y al bachillerato. Los padres/madres de familia o representantes asumen la responsabilidad de educar, directamente o a través de tutores, a sus hijos/as o representados/as. Se requiere del apoyo y seguimiento de una institución educativa que regularice y garantice su educación.
- **Servicio educativo extraordinario para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa:** incluye servicios educativos de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato para jóvenes o personas adultas de 15 años o más que no han concluido los estudios obligatorios y han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de 3 años. Estos servicios se ofrecen en modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Para lograr que jóvenes y personas adultas con escolaridad inconclusa participen de este servicio educativo, desde el 2017 se implementó la “Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño”.



❖ Fortalecimiento de la educación rural

- **Reapertura de escuelas comunitarias:** este programa tiene como objetivo la reapertura de instituciones educativas fiscales cerradas en años anteriores. Esto con el fin de garantizar la accesibilidad, la calidad, la eficiencia y la cobertura del Sistema Nacional de Educación (SNE) con base en la diversidad poblacional, geográfica, cultural y lingüística del país, con énfasis en el sector rural y urbano marginal. El programa incluye la rehabilitación de infraestructura educativa, la implementación de un modelo pedagógico para escuelas multigrado-interculturales hispanohablantes e interculturales bilingües, así como la capacitación docente y el acompañamiento pedagógico durante la implementación de este modelo. También se contempla la dotación de recursos educativos físicos y digitales según resulte pertinente, el fortalecimiento del tejido social alrededor de las comunidades, la implementación de ofertas extraordinarias y la evaluación de impacto del modelo multigrado.

Revalorización del talento humano educativo

- 
- ❖ **Quiero Ser Maestro:** los programas denominados Quiero Ser Maestro (QSM) se ejecutan con el objetivo de garantizar procesos de selección participativos y transparentes, que permitan incorporar a los/las mejores docentes en el Magisterio Nacional y brindar estabilidad laboral a los ganadores/as del concurso de méritos y oposición que inician su carrera docente, a través de la entrega de su nombramiento definitivo.
 - ❖ **Recategorización docente:** el proceso de recategorización permite a las/los docentes ascender de categoría de forma acelerada por una sola vez en su vida profesional. Esto con el objetivo de mejorar su escala salarial durante su carrera.
 - ❖ **Capacitación y formación continua:** este proceso tiene el objetivo de proporcionar herramientas a los/las docentes para desarrollar conocimientos específicos que fortalezcan sus habilidades pedagógicas y los saberes concretos de sus áreas de enseñanza, potenciando así la calidad educativa.
 - ❖ **Profesionalización docente:** este proceso permite que los/las docentes bachilleres del magisterio fiscal accedan a una formación de tercer nivel en carreras de educación.
 - ❖ **Sectorización:** este proceso tiene el objetivo de brindar una alternativa a los/las docentes que desean trasladarse a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para mejorar su calidad de vida.
 - ❖ **Jubilación:** la jubilación docente se gestiona mediante tres estrategias. La primera corresponde al incentivo jubilar de las personas desvinculadas entre el 2008 y marzo del 2011, cumpliendo con la Ley Interpretativa de la disposición general Novena de la LOEI. La segunda consiste en la aplicación de la normativa legal para quienes acceden a una jubilación justa (voluntaria, por enfermedad u obligatoria). La tercera estrategia corresponde al pago del incentivo a la jubilación a aquellos que cumplieron con los requisitos de jubilación con el IEES y amparados en el Acuerdo Ministerial No. MDT – 2018 – 0185, de 30 de agosto de 2018.
 - ❖ **EducaEmpleo:** es un proceso de selección mensual de docentes bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema fiscal, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Recursos educativos²

- ❖ **Textos escolares:** con el fin de garantizar una educación de calidad y eliminar barreras de acceso, el MinEduc dota de textos escolares a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de las instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.
- ❖ **Uniformes escolares:** el propósito del programa es contribuir a la eliminación de barreras de acceso al sistema educativo, a través de la entrega de uniformes escolares para niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas fiscales y

² La autoridad educativa nacional es responsable y garante de producir y distribuir los textos, cuadernos y ediciones de material educativo, uniformes y alimentación escolar gratuitos para los niños, niñas y adolescentes de la educación pública y fiscomisional, en la medida de la capacidad institucional del Estado (Disposición General Cuarta, LOEI, 2014).

fiscomisionales, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.

- ❖ **Alimentación escolar:** el programa de alimentación escolar tiene como objetivo la distribución y la cobertura de alimentación para contribuir con el buen rendimiento escolar de niños, niñas y adolescentes de EI, EGB y Bachillerato en instituciones públicas a nivel nacional.
- ❖ **Transporte escolar:** el transporte escolar es un servicio dirigido a estudiantes de instituciones cerradas o fusionadas con las Unidades Educativas del Milenio y Unidades Educativas Ejes. Este servicio beneficia a miles de estudiantes que viven en zonas de difícil acceso, donde no se dispone de transporte público. Para que una IE sea beneficiaria de este servicio, debe cumplir con algunos criterios técnicos, desde el punto de vista geográfico y económico.



DOCUMENTO PRELIMINAR DERC 2021

PRESENTACIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 a nivel mundial, el gobierno ecuatoriano, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de 16 de marzo de 2020, declaró el Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, en vista de los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud.

La pandemia originada por la COVID-19, que experimenta el mundo entero, no solo nos ha demostrado la fragilidad física del ser humano sino también la de nuestros sistemas sociales y económicos; es así que, en el ámbito educativo, ha traído como una de sus consecuencias la dificultad para acceder a la educación en la forma tradicional, además, la situación ha acrecentado las difíciles condiciones que de por sí ya tenían algunos niños, niñas y adolescentes del país para asistir a sus instituciones educativas en forma presencial; todo ello exige al Estado y a la sociedad en su conjunto a mirar a la escuela desde una nueva perspectiva, abandonando el paradigma de la educación sujeta a contextos netamente presenciales a fin de garantizar a la población el derecho a la educación.

Frente a esta realidad, el Ministerio de Educación se vio inmerso y respondió a los inevitables cambios que implicó garantizar la continuidad educativa y permanencia escolar como derecho de millones de niñas, niños y adolescentes del país, para lo cual, implementó a partir de marzo de 2020 el **Plan Educativo COVID-19** en su primera fase: **Aprendemos Juntos en Casa** (vigente a la fecha), basado en la virtualidad, enseñanza-aprendizaje remota y digitalización, realidad que dio cuenta de la importancia de las herramientas tecnológicas y conectividad, asumiendo de esta forma, no sólo el Estado, sino la sociedad ecuatoriana en general, importantes e imaginables retos en nuevas formas de enseñar y aprender.

El Plan Educativo COVID-19, es la trayectoria que el Ministerio de Educación ha planificado para garantizar el derecho a la educación de todos y todas durante y después de la emergencia. Está compuesto por tres fases: la primera, **Aprendemos Juntos en Casa**, que pone a disposición de la comunidad educativa recursos pedagógicos para que el proceso educativo se pueda dar desde casa; la segunda, **Juntos Aprendemos y nos Cuidamos**, que abre la posibilidad de alternar los estudios entre la casa y la escuela; y, la tercera, **Todos de regreso a la Escuela**, que se implementará una vez que la emergencia sanitaria se termine.

A partir de julio de 2020, se habilitó la segunda fase del Plan Educativo COVID-19, caracterizada por la alternancia entre la casa y la asistencia presencial a las aulas. Para la preparación de la segunda fase se le orientó a todo el sistema educativo nacional para que cada institución educativa, de todos los sostenimientos³, preparen un plan participativo de continuidad educativa llamado Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas (PICE).

³ Fiscal, fiscomisional, municipal y particular

En los PICE la comunidad educativa debe establecer una decisión compartida sobre el uso de las instalaciones según las condiciones sanitarias, las tasas de contagio y en función de la vulnerabilidad y potencialidades del territorio en dialogo permanente con la comunidad y autoridades locales.

Impulsar a todas las Instituciones Educativas para que regresen a la presencialidad alternada es fundamental considerando que la escuela no solo es el espacio para el desarrollo de aprendizajes sino también, de socialización con personas de su misma edad, de protección y de cuidado. Además, permite la participación de la familia en el mercado laboral, quienes muchas veces se ven obligados a dejarlos solos en casa a edades no adecuadas. Por otro lado, la escuela es el espacio para que niños, niñas y adolescentes internalicen los comportamientos requeridos para esta nueva normalidad.

Sin duda, la pandemia de COVID-19, ha generado en el mundo entero una crisis sin precedentes, pero también nuevos desafíos y oportunidades, ratificando a la “educación” como un derecho humano y fundamental para el crecimiento, productividad y desarrollo del país.



Monserrat Creamer
Ministra de Educación

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

Contexto 2020

Ecuador tiene una población de 17.510.643 habitantes. El 36,09% de esta población se ubica en un rango de edad de entre 0 y 18 años⁴. La densidad poblacional es de 68 habitantes por km². El censo poblacional del 2010 indica que el 71,9% de la población se autoidentifica como mestiza, el 7,4% como montubia, el 7,2% como afroecuatoriana, el 7,0% como indígena, el 6,1% como blancos y el 0,4% como otros⁵.

En Ecuador existen 14 nacionalidades, presentes en tres (Costa, Sierra, Amazonía) de las cuatro regiones naturales del país: Costa, Sierra, Amazonía e Insular (Galápagos). Cada nacionalidad mantiene su lengua y cultura propias. Hay pueblos dentro de la nacionalidad kichwa que mantienen sus identidades de acuerdo con sus costumbres, dialecto, ubicación geográfica y actividades económicas. En la Costa, se encuentran los pueblos Manta, Huancavilca, Puná, Pasto y afroecuatorianos, que en años recientes han desarrollado movimientos para la recuperación de su identidad, aunque no conservan sus idiomas ancestrales.

⁴ Proyecciones poblacionales a partir del censo de población y vivienda 2010, INEC.

⁵ Fuente: INEC.



En el 2020, la población de entre 3 y 17 años es de 5.005.466 personas⁶. El sistema educativo registra 4.314.777 estudiantes de todos los niveles, tipos de educación ordinaria y extraordinaria, todos los sostenimientos, en 16.209 instituciones educativas y un total de 206.304 docentes a nivel nacional⁷. El Sistema Nacional de Educación funciona con base en dos regímenes o períodos escolares distintos: el Régimen Costa, desde mayo hasta febrero, aplica en las provincias de las regiones Costa e Insular; y, el Régimen Sierra, desde septiembre hasta junio, donde se emplea en las provincias de la Sierra y la Amazonía⁸.

En los hogares que cuentan con un NNA en edad escolar, el 81% poseen por lo menos uno de estos dispositivos electrónicos: celular inteligente, tablet o computadora. De ellos, el celular es el que presenta mayor disponibilidad, cerca de la mitad comparten el dispositivo entre los miembros del hogar y un 20% lo usan de forma exclusiva. (Fuente: ENEMDU dic 2020).

En cuanto al tipo de conexión a internet que poseen los hogares con estudiantes, el 62% cuentan con banda ancha / fibra óptica, el 21% su conexión es a través de celular o internet móvil y un 17% no cuenta con internet en el hogar. (Fuente: ENEMDU dic 2020).

Por otra parte, y en el contexto de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional del Ecuador, con corte 31 de diciembre de 2020, registra 212.512 personas contagiadas, confirmadas con COVID-19 (prueba PCR). Las principales provincias que registran casos son: Pichincha 36%, Guayas 13%, Manabí 7%, Azuay 6%, El Oro 4%. Provincias que también concentran la mayor cantidad de población estudiantil.

A la misma fecha, un total de 14.034 personas fallecidas, de las cuales, confirmadas de COVID-19 son 9.473.

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central intercultural localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas descentralizadas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de provincias, 140 distritos conformados por la unión de cantones y 1.117 circuitos conformados por la unión de parroquias urbanas y rurales⁹. Para la comprensión cabal de este documento, es importante tener clara la conformación del Sistema Nacional de Educación y diferenciar la educación escolarizada de la no escolarizada, descritas en el *Glosario de servicios y programas*.

En la Ilustración 1, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente hasta el 31 de diciembre del 2020. La Ilustración 2 expone la conformación del Sistema Nacional de Educación. La Ilustración 3 sintetiza la educación escolarizada.

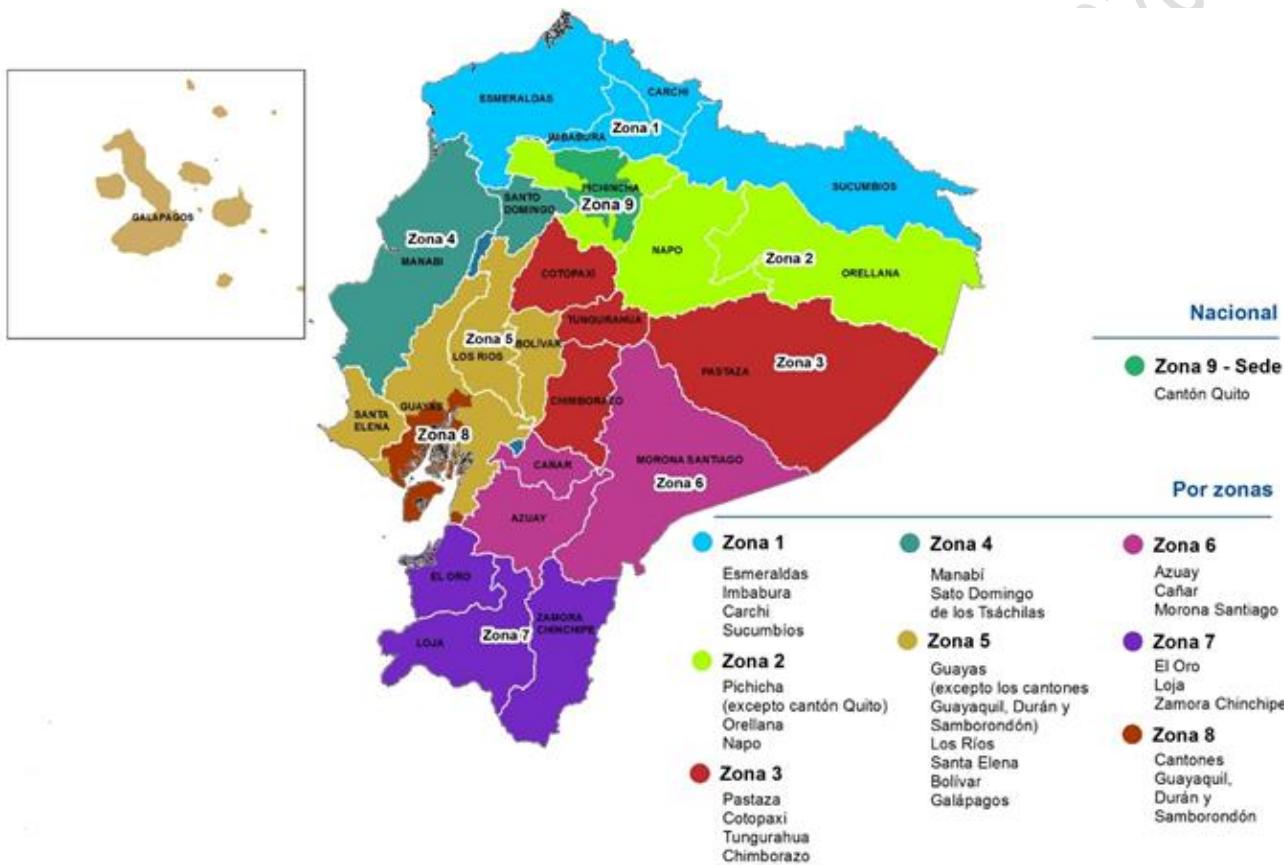
⁶ Proyecciones poblacionales a partir del censo de población y vivienda 2010, INEC.

⁷ Registros Administrativos del MIES y del Ministerio de Educación.

⁸ En 53 cantones de la Sierra existen instituciones educativas en las que rige el Régimen Costa.

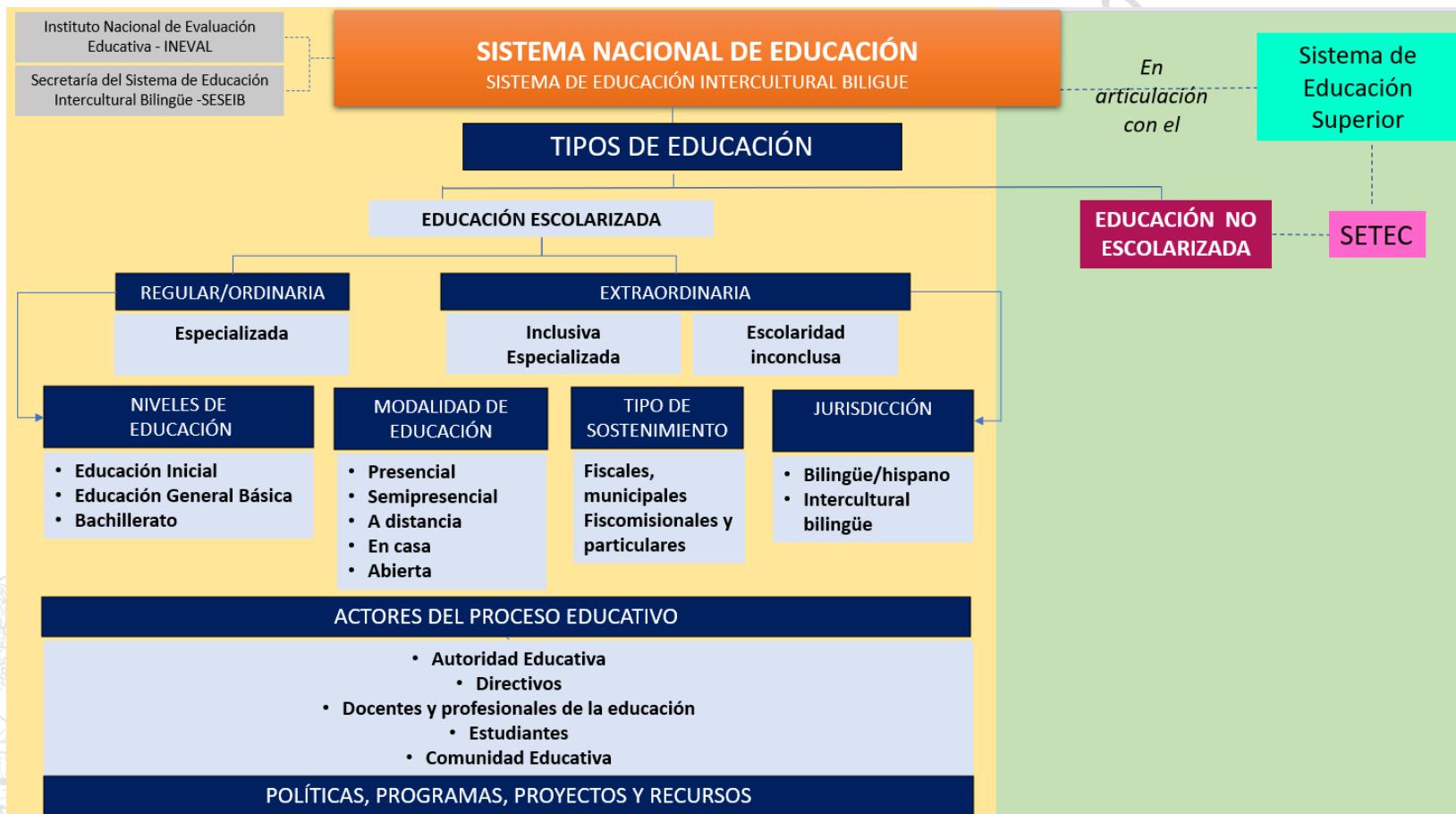
⁹ En el 2021, fue publicada la Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, eliminando del modelo de gestión educativo a los circuitos educativos.

Ilustración 1: Modelo de Gestión Ministerio de Educación



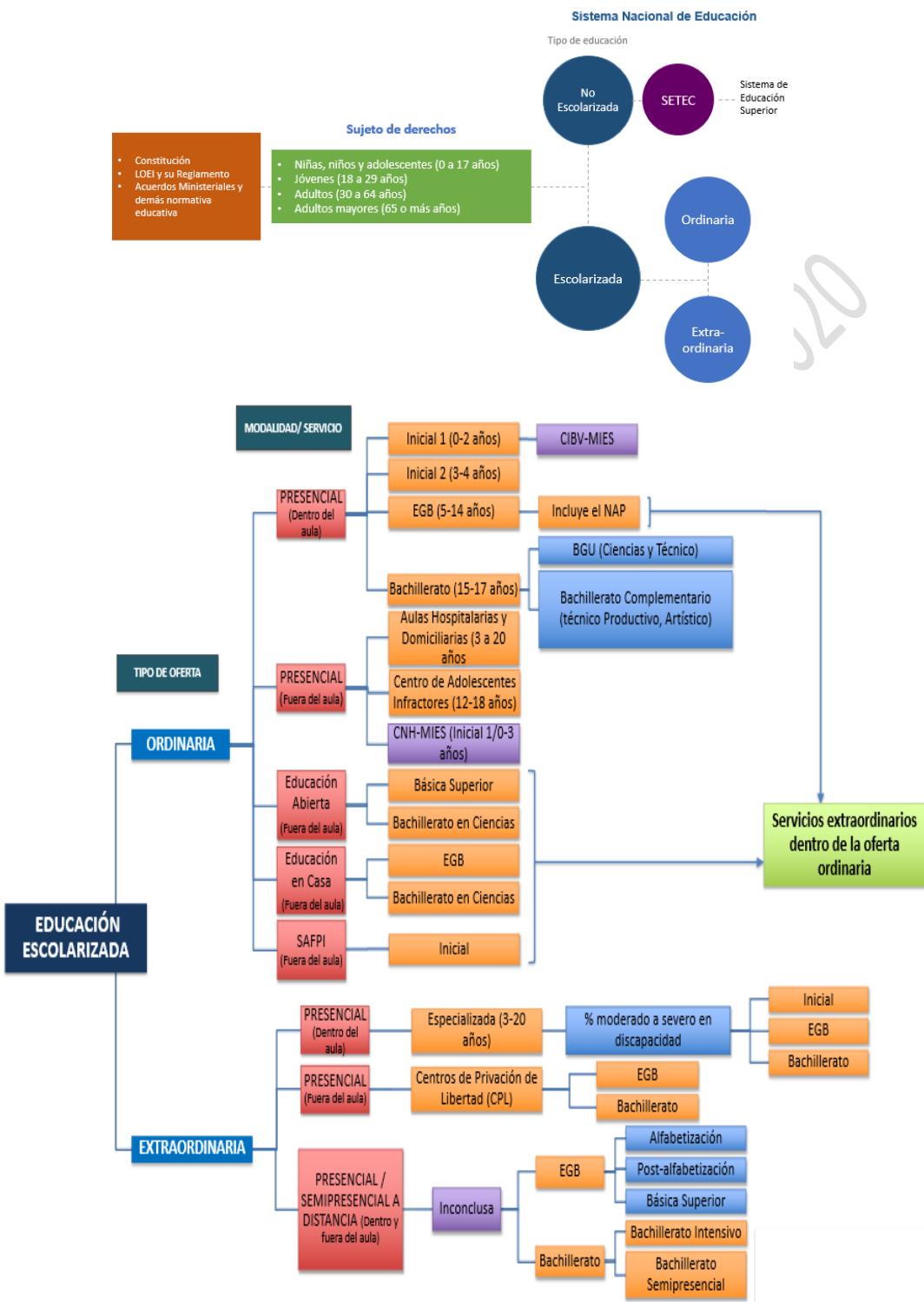
Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso y matriz de competencias
Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General
Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 3: Educación escolarizada – oferta educativa ordinaria y extraordinaria



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General
 Elaboración: Ministerio de Educación

RESUMEN

El Ministerio de Educación del Ecuador tiene como misión institucional “*Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía*”, en el 2020, la gestión institucional se desarrolló en concordancia con su misión y bajo un estado de emergencia y excepción nacional, derivado de un contexto mundial nunca antes visto, la pandemia del COVID-19.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; la segunda sección describe un balance del Sistema Nacional de Educación; la tercera sección presenta los principales resultados de la gestión del MinEduc durante el 2020 con énfasis y en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19; y, finalmente, la quinta sección propone los principales desafíos de gestión para el 2021.



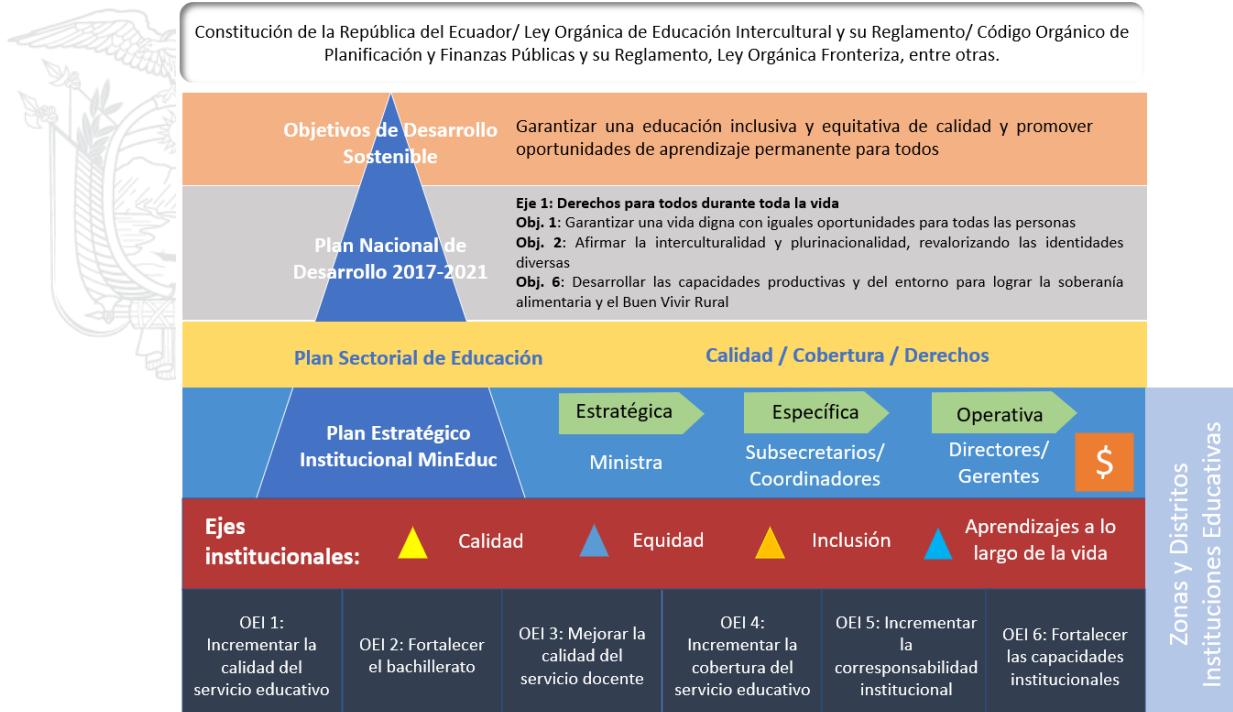
DOCUMENTO PRELIMINAR 2021

1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, diseñado para la consecución integral de la política pública (Art. 280, CRE, 2018). El Plan Nacional de Desarrollo fue definido para el periodo 2017-2021 bajo el nombre de “Toda una Vida”. Este plan contempla ejes, objetivos nacionales, políticas, metas e indicadores, y prioriza el ámbito educativo, considerándolo fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana y puntal para el desarrollo y la productividad a nivel nacional.

La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional:

Ilustración 4: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional



Fuente: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

Elaborado: Ministerio de Educación

2. BALANCE DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN AL 2020

En el período escolar 2020-2021, el Sistema Nacional de Educación registra 4.314.777 estudiantes en todos los niveles de educación, ordinaria y extraordinaria de los diferentes sostenimientos, en 16.209 instituciones educativas y con un total de 206.304 docentes a nivel nacional.

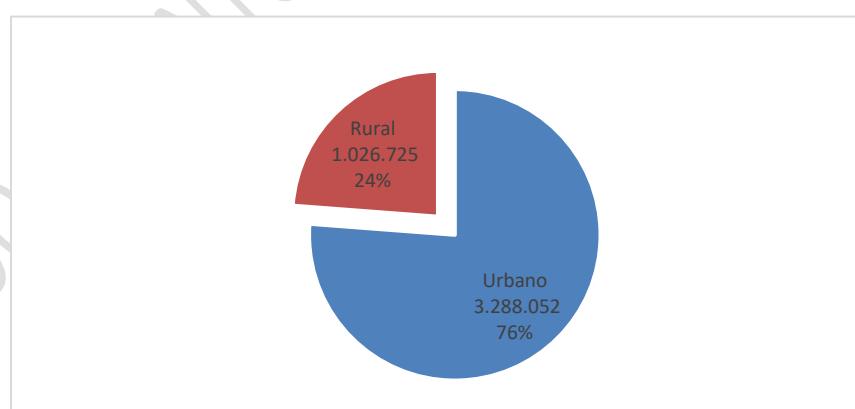
Del total de estudiantes del Sistema Educativo Nacional, el 76% (3.297.505) se encuentra en 12.383 instituciones educativas fiscales. Por otro lado, 161.031 docentes conforman el Magisterio Nacional, que abarca instituciones educativas fiscales y docentes fiscomisionales, las cuales son financiadas por el Gobierno Central.

Gráfico 1: Estudiantes, instituciones educativas y docentes en el Sistema Nacional de Educación período 2020-2021



Al analizar la distribución de la matrícula por área geográfica en el período 2020-2021, se observa que cerca del 24% de los estudiantes están matriculados en instituciones educativas del área rural.

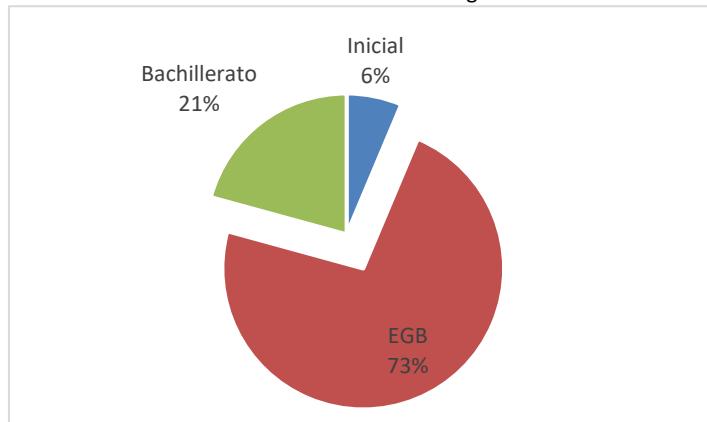
Gráfico 2: Matrícula en educación ordinaria según área geográfica



¹⁰ Número de estudiantes de inicial a 3ro de bachillerato, matriculados en instituciones educativas activas, escolarizadas, tipo de educación ordinaria y extraordinaria (especializada y escolaridad inconclusa), todos los sostenimientos

La participación porcentual de los estudiantes matriculados en educación ordinaria y extraordinaria, organizada por niveles de educación, se encuentra distribuida de la siguiente manera: educación inicial refleja el 6% de la matrícula en el 2020, educación general básica (EGB) representa el 73% y bachillerato el 21%.

Gráfico 3: Matrícula en educación ordinaria según nivel educativo

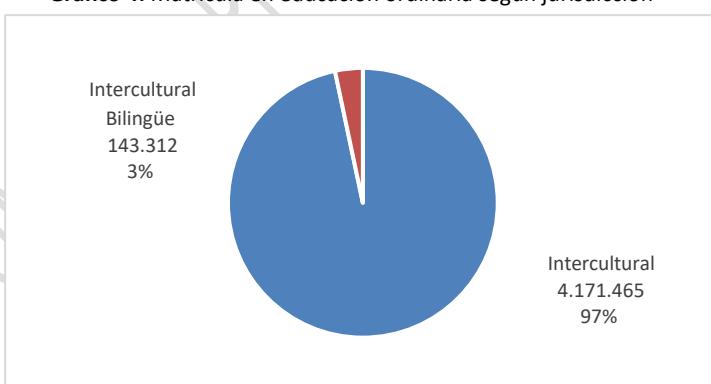


Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2020-2021

Elaborado: Ministerio de Educación

Respecto a la distribución de la matrícula por jurisdicción en el período 2020-2021, se observa que el 97% de los estudiantes se encuentran matriculados en instituciones educativas de jurisdicción intercultural, y el 3% restante corresponde a estudiantes interculturales bilingües.

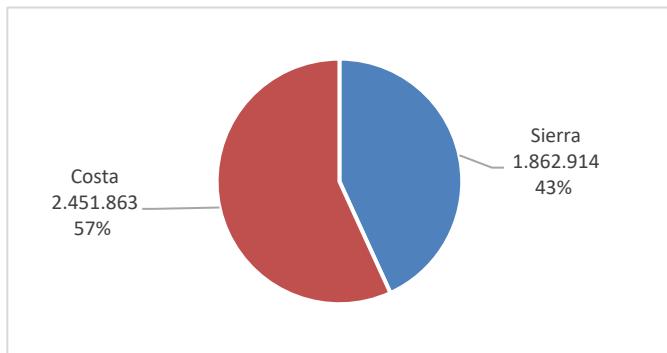
Gráfico 4: Matrícula en educación ordinaria según jurisdicción



Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2020-2021

Elaborado: Ministerio de Educación

La distribución de la matrícula por régimen escolar en el mismo período refleja que el 57% del total de estudiantes se encuentra en el Régimen Costa y el 43% en el Régimen Sierra.

Gráfico 5: Matrícula en educación ordinaria por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2020-2021

Elaborado: Ministerio de Educación

En los últimos 4 años, el incremento de la atención a estudiantes de otras nacionalidades ha sido significativo. En el período 2020-2021 se evidencia el mayor incremento, principalmente por la movilidad humana de la población venezolana. En este período se matricularon alrededor de 82.938 estudiantes. El 64% de esta cifra corresponde a estudiantes de nacionalidad venezolana, seguido por un 17% estudiantes de nacionalidad colombiana.

Gráfico 6: Matrícula en educación ordinaria según nacionalidad

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2020-2021; periodo 2016-2017 / 2020-2021

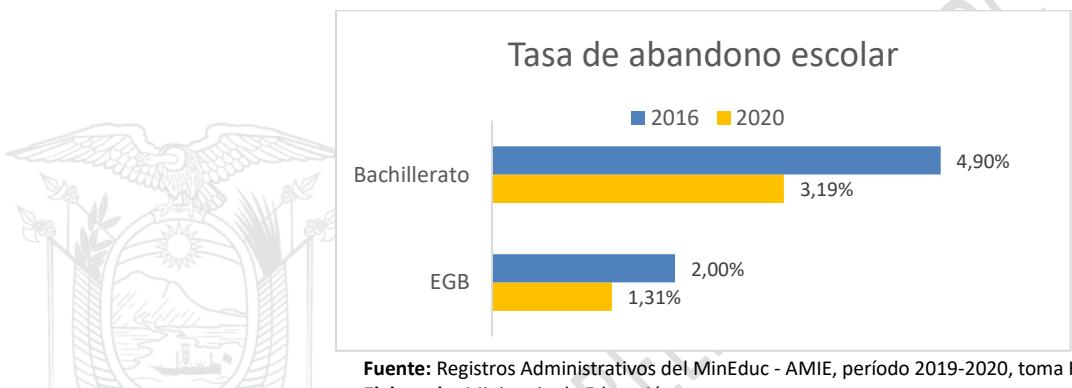
Elaborado: Ministerio de Educación

Cuando los estudiantes finalizan un año escolar, se tiene como resultado la “promoción” de estos al grado siguiente (si aprueban el año escolar), la “no promoción” (cuando no alcanzan los requisitos mínimos académicos exigidos para cada grado), o el “abandono escolar” (cuando no lograron concluir el año escolar porque se retiraron antes de cumplir con el calendario escolar, o no cumplieron los requisitos mínimos). Para el período escolar 2019-2020 se evidencia que, el 1,31% de estudiantes de Educación General Básica (EGB),

abandonaron sus estudios, y un 3,19% en el nivel de bachillerato. A mayor grado escolar, mayor nivel de abandono. Sin embargo, respecto a las cifras del inicio del Gobierno, en ambos niveles educativos existe una reducción importante del 34% en EGB y el 13% en bachillerato en este indicador.

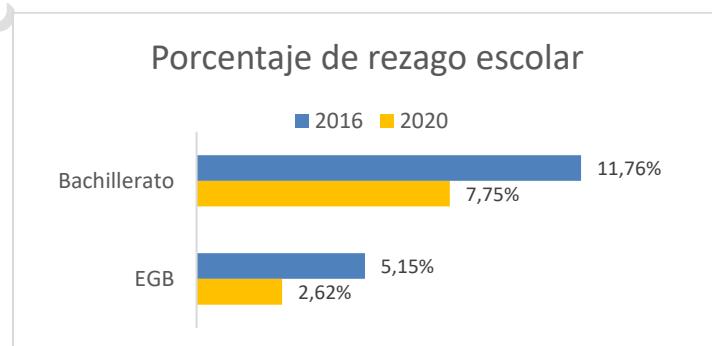
Es preciso indicar que, independientemente de la situación de finalización del año escolar de un estudiante, no garantiza que para el próximo año se inserte en el sistema educativo por diversos factores. A diciembre 2020, según Fuente ENEMDU, existen alrededor de 282.000 NNA que no están asistiendo a clases de manera regular. Esta cifra en el último año se incrementó en cerca de 14.000 NNA debido principalmente a las condiciones económicas, de salud y conectividad que debieron enfrentar las familias ante la pandemia por la COVID-19.

Gráfico 7: Abandono escolar en EGB y BGU 2016 – 2020



En cuanto al indicador de rezago escolar (estudiantes que asisten a los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso respecto a la edad oficial del nivel correspondiente), existe un avance importante en los últimos años. Para el período 2020-2021, el porcentaje de rezago escolar en EGB es del 2,62%, mientras que para el bachillerato es del 7,75%.

Gráfico 8: Abandono y rezago escolar en EGB y BGU 2016 – 2020

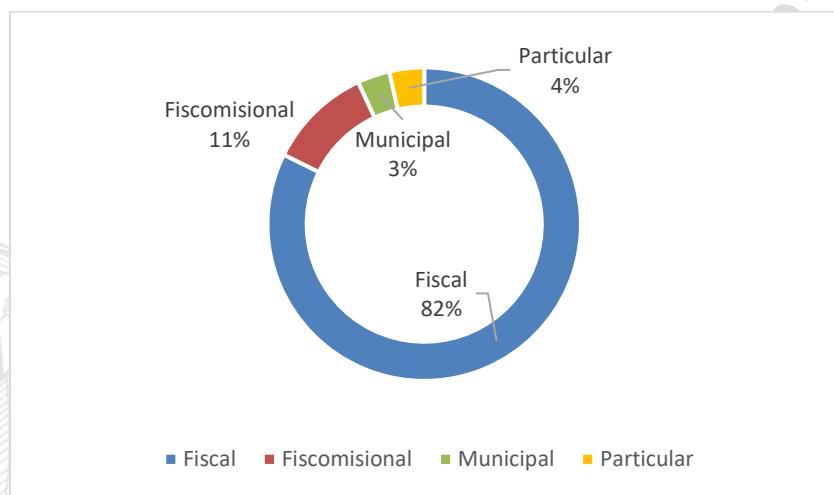


Fuente: Registros Administrativos del MinEduc -AMIE
Elaborado: Ministerio de Educación

En cuanto a la *educación especializada*, esta es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario, dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. Se caracteriza por proveer un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los/las estudiantes.

A nivel nacional se observa que, para el año 2020, un total de 10.059 estudiantes se encuentran insertos en la educación especializada, de los cuales, el 82% pertenece al sostenimiento fiscal.

Gráfico 9: Estudiantes de instituciones educativas especializadas

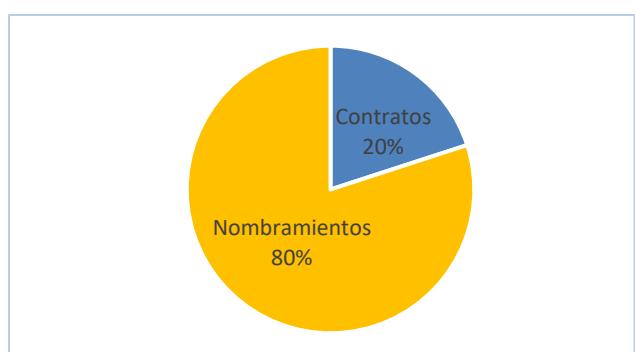


Fuente: Registros Administrativos del MinEduc; periodo: 2016-2017 al 2020-2021

Elaborado: Ministerio de Educación

Si analizamos las estadísticas de docentes, en el 2020, el porcentaje de docentes en modalidad de “nombramiento” representa el 80% y con “contrato” apenas un 20%. Los concursos “Quiero Ser Maestro” que se encuentran actualmente en curso (QSMIB y QSM7), aumentarán el porcentaje de nombramientos definitivos.

Gráfico 10: Docentes Magisterio Nacional



Fuente: Registros Administrativos del MinEduc, distributivo de sueldos 2020

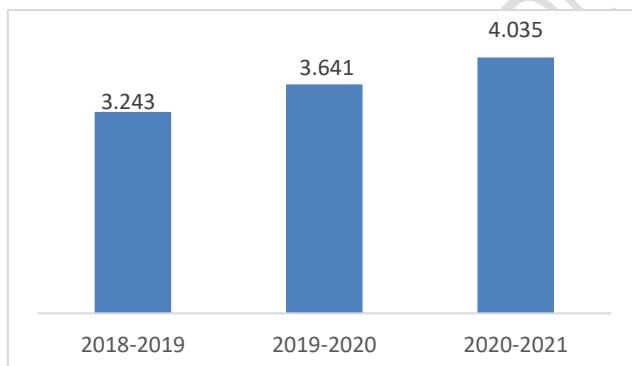
Elaborado: Ministerio de Educación



El *Servicio de Atención Familiar en la Primera Infancia (SAFPI)* atiende a niños de 3 y 4 años que, por diferentes razones no han podido asistir a una institución educativa; sin embargo, reciben una educación de calidad en sus propios hogares con apoyo docente, la participación de padres/madres de familia en vinculación con la comunidad. Es una nueva modalidad de atención creada en el 2018. Debido a los efectos propios de la crisis ocasionada por la COVID-19, para el año 2020 se registró una atención de 1.595 estudiantes. Este programa será modificado a fin de dar continuidad al mismo durante y post pandemia.

El *Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)* es un servicio educativo extraordinario para estudiantes que están dentro o fuera del sistema educativo ordinario y presentan un rezago escolar de dos o más años, es decir, un retraso con respecto a la edad habitual del nivel educativo que cursan. Este servicio les permite nivelarse y culminar su Educación Básica. En el período 2020-2021 se registra un incremento de beneficiarios de 11% respecto al periodo 2019-2020.

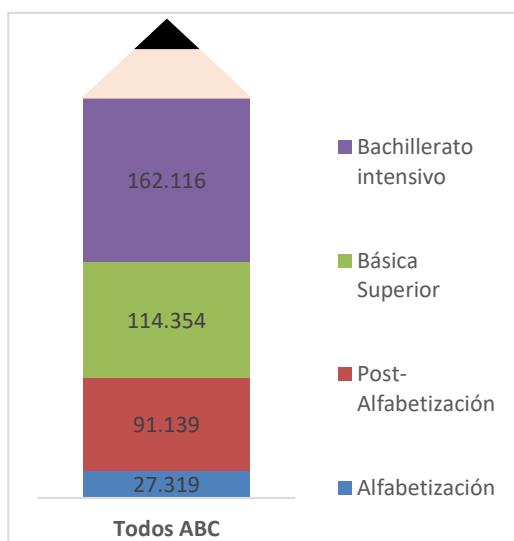
Gráfico 11: Beneficiarios servicio NAP



Fuente: Registros Administrativos del MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

La *Educación extraordinaria para jóvenes y adultos* es una de las propuestas del gobierno para la universalización de los servicios de educación, para lo cual se ha implementado la “Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño”, dirigida a personas mayores de 15 años que no han concluido sus estudios.

Desde el 2017, el total de personas beneficiarias del programa “Campaña Todos ABC” en sus 7 fases es de 394.928, distribuidas por oferta educativa de alfabetización, post-alfabetización, básica superior intensiva y bachillerato intensivo.

Gráfico 12: Beneficiarios Proyecto EBJA

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc; corte enero de 2021

Elaborado: Ministerio de Educación

Respecto al servicio de conectividad, las instituciones educativas fiscales que cuentan con este servicio suman un total de 7.862 IE, que representan el 49%. De ellas, el 32% pertenecen al área rural y el 68% al área urbana (Fuente: DNTIC)

En los hogares que cuentan con un niño, niña o adolescente en edad escolar, el 81% poseen por lo menos uno de estos dispositivos electrónicos: celular inteligente, tablet o computadora. De ellos, el celular es el que presenta mayor disponibilidad, cerca de la mitad comparten el dispositivo entre los miembros del hogar y un 20% lo usan de forma exclusiva. (Fuente: ENEMDU dic 2020).

En cuanto al tipo de conexión a internet que poseen los hogares con estudiantes, el 62% cuentan con banda ancha / fibra óptica, el 21% su conexión es a través de celular o internet móvil y un 17% no cuenta con internet en el hogar. (Fuente: ENEMDU dic 2020)

Compensación jubilar.- por otra parte, desde el Ministerio de Educación se toma en cuenta la deuda histórica frente a la jubilación docente. Para el ejercicio fiscal 2020, el MinEduc realizó el pago por concepto de compensación por jubilación a 10.327 docentes, con una inversión de USD 285.381.189,05.

Del total de pagos realizados en el año 2020, USD 159.157.367,50 corresponde a pagos en efectivo en beneficio de 3.130 docentes, mientras que USD 126.223.821,55 se canceló en bonos del estado, en beneficio de 7.197 docentes a nivel nacional.

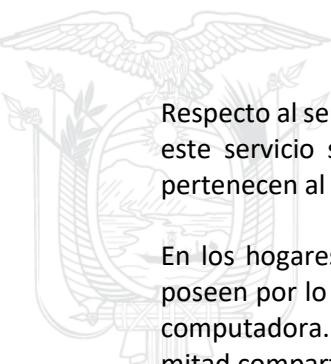


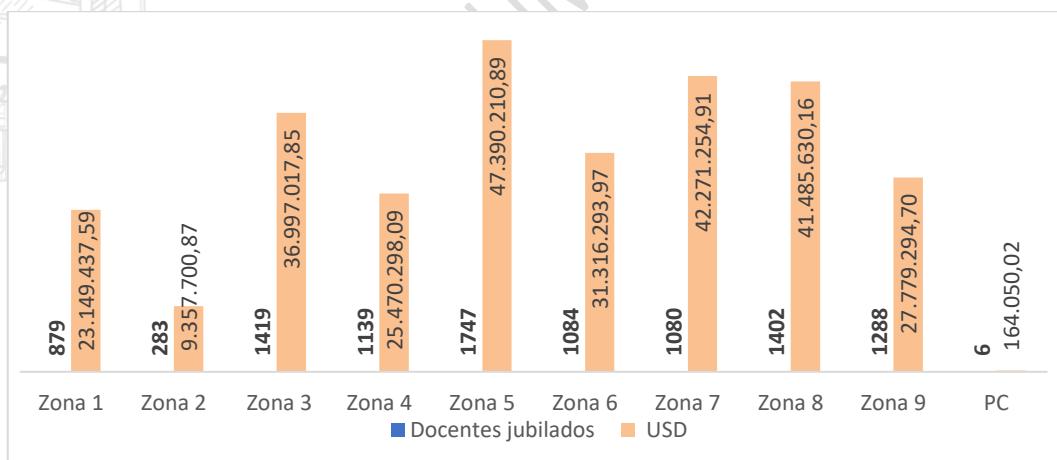
Tabla 1: Inversión y docentes jubilados 2020

Zona	Bonos		Efectivo		Docentes Jubilados	Total USD
	Nro.	USD	Nro.	USD		
Zona 1	242	12.254.300,00	637	10.895.137,59	879	23.149.437,59
Zona 2	127	6.508.142,50	156	2.849.558,37	283	9.357.700,87
Zona 3	396	20.052.330,00	1023	16.944.687,85	1419	36.997.017,85
Zona 4	117	5.864.895,00	1022	19.605.403,09	1139	25.470.298,09
Zona 5	541	27.465.680,00	1206	19.924.530,89	1747	47.390.210,89
Zona 6	360	18.567.742,50	724	12.748.551,47	1084	31.316.293,97
Zona 7	664	34.240.502,50	416	8.030.752,41	1080	42.271.254,91
Zona 8	528	26.527.285,00	874	14.958.345,16	1402	41.485.630,16
Zona 9	154	7.629.437,50	1134	20.149.857,20	1288	27.779.294,70
PC	1	47.052,50	5	116.997,52	6	164.050,02
Total	3130	159.157.367,50	7197	126.223.821,55	10327	285.381.189,05

Fuente: Registros Administrativos MinEduc y reporte e-SIGEF. Contempla las tres estrategias para la compensación jubilar (glosario de servicios y programas)

Elaborado: Ministerio de Educación

El pago a la jubilación docente del 2020 se desarrolló a nivel central y desconcentrado, conforme se visualiza en el siguiente gráfico:

Gráfico 13: Inversión y docentes jubilados 2020 por nivel desconcentrado

Fuente: Registros Administrativos MinEduc y reporte e-SIGEF. Contempla las tres estrategias para la compensación jubilar (glosario de servicios y programas)

Elaborado: Ministerio de Educación

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020 CON ÉNFASIS Y EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA COVID-19

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2017-2021 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc) como parte esencial de los elementos orientadores:

Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2	Incrementar el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
3	Incrementar la calidad del servicio docente.
4	Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
5	Incrementar la corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
6	Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: Gobierno por Resultados (GPR) del MinEduc

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2020, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los siguientes ejes educativos transversales:

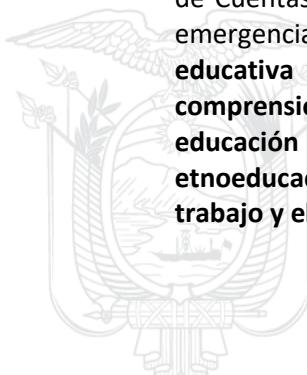
- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

Previo a narrar los principales resultados alcanzados en la gestión del ejercicio fiscal 2020, con énfasis y en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19, es importante hacer referencia a los Decretos Ejecutivos No. 1017 de 16 de marzo de 2020, 1074 de 15 de junio de 2020 y 1126 de 14 de agosto de 2020, donde el señor presidente de la República decreta estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, la señora Ministra de Educación, mediante Acuerdo

Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A, de 3 de abril de 2020, ratifica la suspensión de clases efectuada con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades. En el referido instrumento legal se indica también que las instituciones educativas continuarán con el cumplimiento del cronograma escolar a partir del 04 de mayo de 2020.

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A, de 14 de septiembre de 2020, el Ministerio de Educación expide los Lineamientos para la aplicación del Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas, instrumento que dispone un conjunto de acciones de gestión educativa inmediatas.

A fin de facilitar al lector el análisis de una amplia y compleja gestión que el Ministerio de Educación tuvo que asumir de manera ágil y oportuna durante un ejercicio fiscal atípico a los que históricamente se ha venido reportando en los procesos anuales de la Rendición de Cuentas, se ha resumido los principales resultados desarrollados en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, en las siguientes temáticas: **Continuidad educativa y permanencia escolar, ii) Calidad de los aprendizajes con énfasis en la comprensión lectora, iii) Talento humano educativo – revalorización docente, iv) La educación como habilitante de otros derechos, v) Educación Intercultural Bilingüe y etnoeducación, vi) TIC para la educación y la ciudadanía digital, vii) Educación para el trabajo y el emprendimiento, viii) Modelo de gestión, y, ix) Cooperación internacional.**



3.1 CONTINUIDAD EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR

La pandemia del COVID-19, desde el mes de marzo del año 2020, obligó al sistema educativo a un cambio drástico y rápido: todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de centros infantiles, escuelas, colegios e institutos debieron pasar a una modalidad de educación en casa lo que dio especial relevancia a la familia y su participación con el docente y la escuela.

❖ Plan Educativo Covid-19

En respuesta a la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, el MinEduc desarrolló e implementó el Plan Educativo Covid-19 que provee herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis, en resumen, este está conformado por: i) currículo priorizado, ii) currículo priorizado para la emergencia, iii) portal educativo, y, iv) programación educativa en radio y televisión. El Plan Educativo Covid-19, está compuesto por tres fases: 1) **Juntos Aprendemos en Casa**, 2) **Juntos Aprendemos y nos Cuidamos**, y, 3) **Todos de Regreso a la Escuela**.

❖ Currículos priorizados para la emergencia sanitaria

- Emisión de lineamientos para el ámbito pedagógico curricular para el año lectivo 2020 – 2021, Plan Educativo “Aprendemos Juntos en Casa” Fase I, “Aprendemos Juntos en Casa”
- Emisión de lineamiento pedagógico para la implementación de la fase 2 “Juntos aprendemos y nos cuidamos”.
- Elaboración de fichas pedagógicas para todas las áreas disciplinares de EGB y BGU. Estas fichas han sido incluidas en el portal <https://recursos2.educacion.gob.ec> como parte del material de apoyo a la labor docente en el aula.
- Elaboración del Currículo Priorizado 2020-2021 que corresponde al documento curricular general que delimita los aprendizajes básicos que los estudiantes desarrollan cumpliendo el nivel de logro 1 de los estándares de calidad educativa.
- Elaboración del Currículo Priorizado para la Emergencia 2020-2021 que nace del currículo priorizado y se organiza a través de objetivos de aprendizaje vinculados a los objetivos integradores del subnivel.
- Elaboración del Currículo Priorizado para la Emergencia del área de inglés para el ciclo Sierra 2020-2021.
- Implementación de un curso virtual en el portal “Me Capacito” para docentes de oferta ordinaria y extraordinaria a fin de que puedan comprender el proceso de

- construcción de proyectos interdisciplinarios en el marco de la emergencia sanitaria.
- Creación de comunidades de aprendizaje en STEM-STEAM; capacitación a las comunidades de aprendizaje de docentes en el método científico y la metodología STEA-STEAM, como resultado del trabajo del MinEduc en conjunto con el Ministerio de Educación del Perú y la Universidad de Trujillo del Perú en coordinación de la Red Iberoamericana de Educación el cual permite desarrollar las competencias investigativas y de indagación mediante el método científico a través de la metodología STEM-STEAM.
 - Desarrollo de proyectos interdisciplinarios y recomendaciones para el docente publicados de manera periódica en <https://recursos2.educacion.gob.ec/>
 - Elaboración de matrices curriculares priorizadas para las ofertas educativas extraordinarias, educación nocturna, PCEI y en contexto de encierro
 - Elaboración de pruebas de ubicación para ingresar a los niveles de la oferta extraordinaria.
 - Diseño de pruebas de ubicación para Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.
- ❖ **Mejoramiento pedagógico**
- Socialización de los lineamientos pedagógicos para régimen Costa y Sierra 2020-2021, creación de espacios de socialización y conversatorios con los diferentes actores educativos (docentes, asesores, auditores, funcionarios de los Distritos educativos).
 - Diálogo mediante plataformas digitales con docentes y público en general.
 - Equipos territoriales capacitados en la elaboración de fichas pedagógicas
 - Diagramación y entrega de fichas pedagógicas para la educación ordinaria y ofertas extraordinaria de jóvenes y adultos.
 - Elaboración y socialización de Lineamientos pedagógicos para la continuidad educativa de ofertas extraordinarias
 - Capacitación a docentes de ofertas educativas extraordinarias en los nuevos lineamientos pedagógicos
 - Revisión y ajuste de fichas pedagógicas para las Figuras Profesionales de Bachillerato Técnico del período de junio a diciembre de 2020 de régimen Costa.
 - Se formaron a docentes y directivos de 722 instituciones educativas multinivel y re-aperturadas en la implementación de las metodologías de construcción del Proyecto Educativo Institucional y la Propuesta Pedagógica.
 - Se implementaron 70 talleres de socialización a directivos y docentes de 10.340 instituciones educativas sobre la metodología de construcción de la Propuesta Pedagógico y el Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica.

- Se ejecutaron talleres sobre modelo de Educación Inclusiva y talleres sobre uso de TICs y TACs en el contexto de Aulas Hospitalarias, en el marco de los compromisos con la Cooperación Binacional Ecuador – Chile sobre Aulas Hospitalarias y Educación Inclusiva.
- Se elaboraron los lineamientos para la implementación del servicio educativo en las nuevas aulas hospitalarias para el Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
- Se implementaron Redes de Aprendizaje para la sensibilización, socialización y posicionamiento del Currículo Nacional a fin de fortalecer el rol de todos los actores educativos que laboran o actúan en las instituciones educativas. Estas redes son un mecanismo para brindar orientaciones sobre la reorganización de los ambientes de aprendizaje, las sugerencias metodológicas y de planificación micro curricular y otros temas relacionados a la atención integral de niños y niñas.
 - En el período lectivo 2020-2021, participaron 9.874 docentes del Régimen Costa y se conformaron 548 redes.
 - En el período lectivo 2020-2021, participaron 6.835 docentes del Régimen Sierra y se conformaron 454 redes.
- Se elaboraron y socializaron los lineamientos de implementación, seguimiento, acompañamiento y monitoreo del Servicio SAFPI, con el objetivo de que todos los actores educativos de los distintos niveles descentrados realicen una adecuada implementación del Servicio extraordinario en territorio.
- Se brindó acompañamiento técnico y pedagógico a 62 docentes que implementan el servicio SAFPI.
- Se elaboraron y socializaron instrumentos para la implementación del servicio educativo extraordinario NAP:
 - Se brindó acompañamiento técnico y pedagógico a 267 docentes que implementan el servicio NAP.
 - Se elaboraron 271 fichas Pedagógicas Interdisciplinares generadas de acuerdo con las necesidades de aprendizaje y al contexto familiar y social de cada estudiante.
 - Se actualizó la Guía Metodológica orientada a la Inclusión Educativa.
 - Se elaboró el instructivo para la atención educativa a estudiantes con dotación superior/altas capacidades intelectuales en el Sistema Nacional de Educación.
 - Se desarrolló el Curso de Atención a las Necesidades Educativas Especiales, dirigido a docentes de todas las modalidades educativas que trabajen o no actualmente con estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad, con 3 módulos de capacitación: Características de las necesidades educativas especiales; Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): Estrategias Específicas y Estrategias Diversificadas para lograr prácticas educativas inclusivas; y, Adaptación/alineación curricular en la planificación micro curricular.

- A través de 116 UDAI, se ha brindado asesoría y acompañamiento en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales y alineaciones curriculares de acuerdo con las necesidades a 27.274 atenciones / gestión educativa para instituciones educativas ordinarias y a 572 atenciones / gestión educativa para instituciones educativas especializadas.
- Se suscribió un convenio con la Asociación Alemana para Educación de Adultos - DVV International (Deutscher Volkshochschul-Verband e. V.) para fortalecer la formación general y técnica de los docentes para la educación de jóvenes y adultos.
- Se implementaron los módulos: Seguridades, Administración, Ofertas Educativas - Modalidad, Inscripción, Instituciones Educativas, Docentes y Asignación, en el “Sistema de Gestión de Ofertas Extraordinarias”, a fin de registrar el proceso educativo de los estudiantes en situación de escolaridad inconclusa atendidos en las tres modalidades educativas (presencial, semipresencial, a distancia).

❖ Fortalecimiento de la educación inicial

- 275.174 niños y niñas, de entre 3 y 4 años, asisten al nivel de Educación Inicial en todos los sostenimientos educativos; de ellos, 223.851 niños asisten al sostenimiento Fiscal, incluyendo a los niños/as del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI).
- Se generó y emitió una guía (orientaciones y recomendaciones) a padres, madres, y/o acompañantes, así como a docentes para que a través de varias metodologías y recursos educativos se brinde apoyo pedagógico a los niños y niñas y sus familias, durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales.
- Se emitieron lineamientos de grabación con Smartphone para la creación de Videos como Recursos Didácticos para las docentes SAFPI.
- Se desarrollaron fichas para docentes, padres, madres o acompañantes, que contienen una serie de actividades para que realicen en conjunto con sus niños y niñas en la cotidianeidad del hogar y a partir de las vivencias y realidades familiares, propiciando de esta manera, su desarrollo integral.
- Se socializaron 102 Kits de fichas de experiencias de aprendizaje con material del medio y/o reciclado, dirigidos a padres de familia, elaborados por los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), con el fin de incrementar los recursos educativos de los ambientes de aprendizaje virtual con los que actualmente cuenta el Ministerio de Educación.
- Se elaboró la guía para generar acciones complementarias y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante estrategias, metodologías y recursos que utilice el o la docente al momento de enseñar al estudiante logrando aprendizajes significativos. El monitoreo y acompañamiento dinámico pedagógico aporta al fortalecimiento de los/as docentes como líderes del cambio, así también mejora



la calidad de los aprendizajes en los/as estudiantes durante la emergencia sanitaria.

- Se desarrolló y socializó la “Guía para estudiantes y sus familias o acompañantes educación inicial ordinaria y extraordinaria (SAFPI) y preparatoria durante la emergencia sanitaria”, con el objetivo de brindar orientaciones a docentes y padres de familia en el desarrollo integral de los niños y niñas del nivel inicial y preparatoria. La guía fue socializada a 12.000 docentes a nivel nacional.

Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia - SAFPI

- 89 distritos educativos implementaron el servicio SAFPI en el período lectivo 2019-2020, a nivel nacional.
- 744 docentes de educación inicial desarrollaron la metodología juego- trabajo en el SAFPI, en el período lectivo 2019-2020.
- 19.975 niños y niñas de 3 y 4 años fueron atendidos en el Servicio Educativo Extraordinario SAFPI, en el período lectivo 2019-2020.
- Se brindó acompañamiento técnico a los analistas zonales, analistas distritales, técnicos territoriales y docentes, previo la implementación y desarrollo del servicio SAFPI, con la finalidad de identificar niños y niñas de 3 y 4 años que se quedaron sin cupo en la oferta ordinaria.



Servicio Educativo Extraordinario de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP

- 215 instituciones educativas implementan el servicio NAP en el período lectivo 2020 – 2021.
- 208 docentes de EGB desarrollan el proceso enseñanza-aprendizaje en el servicio NAP en el período lectivo 2020 – 2021.
- 4.035 niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años tuvieron acceso al servicio NAP, presente en 60 cantones y priorizando la atención en zonas rurales.
- 997 adolescentes fueron beneficiarios/as del servicio NAP de Básica Superior en el período lectivo 2020-2021. Posteriormente, se reinsertaron en el Sistema Educativo Ordinario, en 1ro de bachillerato.
- Se brindó acompañamiento técnico a los analistas zonales, analistas distritales, técnicos territoriales y docentes, previo la implementación y desarrollo del servicio educativo extraordinario NAP, con la finalidad de identificar niños, niñas y adolescentes no escolarizados.
- Se coordinó con la ONG Desarrollo y Autogestión (DyA), entidad ejecutora de UNICEF, para el rastreo de niños, niñas y adolescentes en condición de rezago educativo que están fuera del Sistema Nacional de Educación, con el fin de que sean beneficiarios del servicio educativo NAP.
- Se generaron y distribuyeron 44.416 fichas de Pedagógicas Interdisciplinarias impresas a estudiantes que no tienen conectividad.

- Se brindó acompañamiento pedagógico a 140 docentes del servicio educativo extraordinario NAP en la creación de fichas de aprendizaje, para la enseñanza durante la emergencia sanitaria, Régimen Costa y Sierra 2020-2021.
- Se implementó el Taller de contención emocional con 69 docentes del servicio NAP, del régimen Costa, con el apoyo de la ONG Desarrollo y Autogestión (DyA).
- Se emitieron lineamientos de implementación del servicio educativo extraordinario NAP en instituciones educativas multigrado periodo lectivo 2020-2021 – fase 1, beneficiando a 109 estudiantes en condición de rezago educativo del nivel de EGB.

❖ **Educación Especializada e Inclusiva**

• **Oferta ordinaria y servicios educativos**

- En el periodo 2020-2021 se atendió a 20.774 estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad, en instituciones de educación ordinaria.
- A través de 585 Docentes y Pedagogos de Apoyo, se ha brindado atención educativa a 14.483 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad en instituciones educativas ordinarias de sostenimiento fiscal.

• **Aulas hospitalarias**

- 19.235 estudiantes atendidos en 80 Aulas Hospitalarias en el Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria para el 2020.
- Se dio seguimiento a estudiantes ingresados en las áreas de maternidad, pediatría, hospitalización, odontología, consulta externa, medicina general u otras, en donde se encuentra el Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

• **Centro de Adolescentes infractores**

- Alrededor de 618 beneficiados/as en 11 Centros de Adolescentes Infractores.
- Se elaboró el instructivo de Levantamiento de Matriz de Servicios Educativos de los CAI.

• **Centro Especializado en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD)**



- 56 estudiantes de cinco CETAD, 15 pertenecen al nivel de Educación General Básica y 41 al nivel de Bachillerato, han sido beneficiados con el servicio educativo con siete docentes vinculados.

- **Oferta extraordinaria especializada**

- En el sostenimiento fiscal, 8.280 estudiantes de oferta especializada fueron atendidos/as en 108 instituciones educativas especializadas.
- En el período 2020-2021 se atendió a 10.059 estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad en instituciones educativas especializadas en todos los sostenimientos, incluido el fiscal.
- Se construyó la Plataforma Inclusiva para personas con discapacidad visual con escolaridad inconclusa - Modalidad a Distancia.
- Se generó la “Ruta de atención de inclusión educativa reportado por la Secretaría Plan Toda una Vida – Misión las Manuela durante la emergencia sanitaria COVID-19” para el proceso de atención e inclusión educativa de la población con discapacidad.
- Se elaboraron lineamientos para la comunidad educativa en la atención estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y en situación de vulnerabilidad durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales por la COVID-19 (oferta ordinaria y especializada).

- ❖ **Educación rural y reapertura de escuelas comunitarias**

- En coordinación con la Universidad Internacional de La Rioja de España (UNIR), puso a disposición de los docentes que forman parte de escuelas rurales multigrado, unidocente y bidocente y los pertenecientes a los establecimientos educativos reaperturados a nivel nacional 100 becas para cursos de formación continua en diferentes áreas, los cursos se desarrollarán 100% on line (virtual), beneficiando a 100 docentes del magisterio fiscal.
- 16.161 docentes rurales a nivel nacional participaron del curso de Enseñanza – Aprendizaje, mismo que fue construido con al aporte de los mismos docentes rurales quienes, a través de la metodología investigación y acción, proponían temas que responden a sus necesidades; así como también, se contó con el apoyo de UNESCO y Lab XXI en las temáticas de Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el Uso de medios alternativos en Escuelas Rurales.
- Desarrollo de capacitación a docentes en el ámbito rural escuelas multigrado, fase 3: Innovación Socialización de los lineamientos curriculares para las escuelas multigrado
- Elaboración de proyectos interdisciplinarios de acuerdo con el contexto de los docentes de escuelas multigrado.

- Fortalecimiento de la educación Rural (Reapertura de escuelas comunitarias bajo un modelo pedagógico y de gestión de calidad).
- A partir del segundo semestre de 2020, Unidos por la Educación se encuentra apoyando a 28 escuelas rurales a través de apoyo de procesos de formación y transferencia de conocimientos (virtuales y/o presenciales), a favor de los docentes y directivos de las instituciones educativas beneficiarias, y de los demás perfiles educativos. También se apoya con infraestructura y asignación de materiales pedagógicos y el trabajo de integración de la comunidad con la dinámica de la escuela.
- Se encuentran rehabilitadas en su infraestructura 141 Instituciones Educativas por un monto de USD7 167.252,65. Se cuenta con una base de expedientes para intervenir en 199 Instituciones Educativas.

❖ **PICE**

Para la implementación de la segunda fase del Plan Educativo Covid-19 " Juntos Aprendemos y nos Cuidamos", se requiere que las Instituciones Educativas en conjunto con la comunidad y articulación con las autoridades locales, construyan el "Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones (PICE)", como estrategia para garantizar la continuidad educativa y evitar el abandono escolar. Todas las instituciones del Sistema Nacional de Educación deben contar con sus PICE aprobados, regresen o no a la presencialidad. Para esto, el MinEduc, ha emitido lineamientos, capacitación y acompañamiento permanente, así ha iniciado con el alistamiento de la infraestructura educativa.

❖ **Estrategia de retención y búsqueda activa de estudiantes con riesgo de abandono del Sistema Nacional de Educación durante la emergencia sanitaria COVID – 19**

El principal objetivo es la continuidad, permanencia y culminación de los/las estudiantes en el Sistema Nacional de Educación, a través de la flexibilización de los procedimientos, mallas curriculares, modalidades educativas, evaluaciones y los horarios, con el fin de prevenir el abandono. Se han detectado a nivel nacional un número significativo de estudiantes que durante la emergencia sanitaria COVID - 19 perdieron el contacto, no han entregado portafolio ni ningún otro insumo para ser evaluados dentro de los tiempos establecidos, no cuentan con herramientas digitales (celular, tablets, computadoras, entre otros); no disponen de acceso a internet; o sus domicilios se encuentran en zonas rurales alejadas, lo que impidió que cuenten con las Fichas Pedagógicas.

Esta estrategia es una herramienta para que los/as profesionales de los Distritos Educativos e Instituciones Educativas puedan identificar la población con niveles de riesgo de abandono educativo, para que, en función de esto, se implementen estrategias que garanticen la reinserción y permanencia, mediante el refuerzo, tutoría y/o nivelación educativa de los/las estudiantes.

Para esto se ha determinado los procedimientos para identificar a los/las estudiantes que se encuentren en nivel de riesgo inicial, medio y alto de abandono y definir las medidas de apoyo que se deben aplicar para garantizar el acceso, aprendizaje, participación, permanencia, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Esta estrategia plantea, establece: i) Identificar los casos de estudiantes con nivel de riesgo de abandono inicial, medio y alto, ii) Planificar acciones para la reducción del riesgo de abandono, iii) Reducir el riesgo de abandono escolar de los/las estudiantes del período lectivo 2020-2021, a través de la aplicación de acciones para la inclusión educativa, iv) Desplegar el proceso de búsqueda activa de los estudiantes en riesgo de abandono, a través de la conformación de brigadas de rastreo territorial

❖ **Infraestructura educativa: mantenimiento infraestructura sanitaria**

- Mantenimiento de instituciones educativas
 - En el mes de junio de 2020 se efectuó un proceso de levantamiento de información en las instituciones educativas a nivel nacional, con la implementación de la herramienta KOTO-WASH utilizado en emergencias, a través del cual se diagnosticó el estado de la infraestructura actual en los servicios de agua, saneamiento e higiene, con el apoyo técnico de Unicef.
 - Debido al Estado de Emergencia Sanitaria por el brote del coronavirus (COVID-19), se priorizó la intervención en instituciones educativas referente a “mantenimientos esenciales”, los cuales tuvieron como objetivo principal el mejoramiento de la infraestructura sanitaria, con un total de 557 IE intervenidas por un monto de USD 1.190.979,20.
- Rehabilitación de infraestructura educativa (plan de contingencia)
 - Esta rehabilitación está planificada en 4 fases, de un total de 105 IE que conforman el plan de contingencia, al 2020 se han rehabilitado 16 IE, por un monto de USD 3'330.709,64 incluido IVA, correspondientes a la Fase 1. Para las fases subsiguientes se dispone de la información técnica desarrollada de manera integral y planificada a ser ejecutada en el año 2021 y años posteriores.
- Repotenciación/obras nuevas
 - Se entregó a la comunidad educativa 2 Unidades Educativas del Milenio (UEM) mayores en la provincia del Guayas, cantón Naranjal y cantón Samborondón, con una inversión aproximada de USD 12 millones (obras que iniciaron en años anteriores)
 - Se ejecutaron estudios y diseños de repotenciación de 10 unidades educativas con financiamiento del Banco Mundial, mediante el Programa de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF).
 - En proceso constructivo se cuenta con 10 Unidades Educativas Estandarizadas del Milenio mayores; adicionalmente, existen 8 Unidades





Educativas Estandarizadas del Milenio con terminación anticipada de contrato, las mismas que deben iniciar proceso de recontratación para culminación.

- Obras suspendidas por emergencia sanitaria y eliminación del co-ejecutor Servicio de Contratación de Obras, responsabilidades transferidas al MTOP para la continuidad.

❖ **Flexibilidad de la gestión educativa: Modalidades abierta y en casa y reformas normativas**

Conforme lo determina la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General, el Sistema Nacional de Educación contempla dentro de las modalidades de servicio: presencial, semi presencial y a distancia; en el marco de la emergencia, se ha incorporado y regulado las modalidades: **Abierta y En Casa**, como alternativas que contribuyan con la permanencia escolar.

- A través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00038-A, de 24 de julio de 2020, la autoridad educativa, expide la normativa para regular la implementación de la educación abierta en el sistema nacional de educación, cuyas formas de implementación pueden ser virtual y/o en línea. A partir del referido Acuerdo Ministerial el MinEduc socializó el instructivo para su implementación.
- A través del ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A, de 23 de agosto de 2019, la autoridad educativa, expide la normativa para regular los servicios educativos extraordinarios, entre ellos, la Educación en Casa, definida como: "Es un servicio educativo de carácter excepcional, aplicable a la educación básica y bachillerato, por la que los padres de familia o representantes de los estudiantes asumen la responsabilidad de educar directamente o a través de tutores, a sus hijos o representados, con el apoyo y seguimiento de una institución educativa, que regularice y garantice su educación". Posteriormente, en septiembre de 2020, se socializan los lineamientos para selección de instituciones educativas del sostenimiento fiscal que puedan realizar la ampliación del servicio educativo extraordinario de Educación en Casa.

❖ **Recursos educativos**

- Expedición al año 2020 de 440 Acuerdos Ministeriales de certificación curricular que corresponden a un total de 1.320 libros de texto escolares ingresados por las editoriales del país. Ver <https://educacion.gob.ec/certificados-de-libros-de-texto/>
- Así mismo, a partir de este año 2020 los textos escolares evaluados que han alcanzado una calificación del 100% ya no se archivarán de manera física en la dependencia de la Dirección Nacional de Currículo, si no que reposarán en el siguiente enlace: https://educacionec-my.sharepoint.com/:f/g/personal/recursos_curriculo_educacion_gob_ec/EsDhNPpeJDtElql-kWPrKqQBrmAwcn4aGeb6KfHMXVUIfw?e=CVz4SO



- Inicio varias actividades para redefinir el proceso de evaluación curricular de los textos escolares que se utilizaran las instituciones educativas del país.
- Adquisición de “Cesión de derechos de impresión, reproducción y distribución de textos escolares, cuadernos de trabajo del estudiante y guías para el docente”. Se ha impreso textos escolares para ciclo costa 2020-2021 y sierra 2020-2021.
- Se dotó de textos escolares a niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional desde 1ro de EGB hasta 3ro de Bachillerato, en este sentido se adquirió textos escolares. Para el Régimen Costa 2020-2021 con una inversión de \$ 13.711.743,36 atendiendo a 1.955.500estudiantes; y, para el Régimen Sierra 2020-2021 se invirtió \$ 10.227.283,00 beneficiando a 1.441.654 estudiantes.
- Se dotó de kits uniformes escolares a 594.498 estudiantes del régimen Costa 2020-2021, con una inversión de USD 17.335.561,68. Para el régimen Sierra 2020-2021, no se adquirieron uniformes escolares, debido a que las actividades educativas no se realizaron en forma presencial. Los estudiantes que se benefician de uniformes escolares son niños y niñas de educación inicial de las zonas urbanas y rurales; estudiantes de todos los niveles en instituciones educativas de zonas rurales; estudiantes de todos los niveles en instituciones de zonas urbanas en todas las provincias de la Amazonía; y estudiantes de todos los niveles en las Unidades Educativas del Milenio y establecimientos educativos réplica.
- El Ministerio de Educación con el apoyo de mesas intersectoriales y de organizaciones internacionales trabajó en la propuesta al Reglamento de la Ley Orgánica de Alimentación Escolar que fue promulgada el 21 de abril de 2020.
- En el año 2020 se ha beneficiado con la entrega de raciones alimenticias a nivel nacional y la dotación de tres comidas en las residencias estudiantiles a 2.956.268 estudiantes, con una inversión de \$ 60.676.271,08.
- A inicios del 2020, 156 unidades educativas priorizadas en sectores rurales fueron beneficiados con el servicio de transporte escolar, con un presupuesto de USD 703.439,13.



3.2 CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

“Todos los niños deberían poder leer antes de los 10 años. La lectura es una puerta de entrada para el aprendizaje a medida que el niño progresá en la escuela y, por el contrario, una incapacidad para leer cierra de golpe la puerta. Más allá de esto, cuando los niños no pueden leer, generalmente es una clara indicación de que los sistemas escolares no están lo suficientemente bien organizados para ayudar a los niños a aprender en otras áreas, como las matemáticas, las ciencias y las humanidades. Y aunque es posible aprender más tarde en la vida con suficiente esfuerzo, los niños que no leen antes de los 10 años, o al final de la escuela primaria, generalmente no logran dominar la lectura más adelante en su carrera escolar” (Banco Mundial, 2018. “Eliminar la pobreza de aprendizaje: ¿Qué se necesita para lograrlo?”).

Según los resultados presentados por el Banco Mundial, Ecuador presentaba al año 2018 que el 62,8% de los estudiantes de una edad de 10 años no habían alcanzado la destreza mínima de lectura, es decir, estos niños no lograban leer y comprender un texto simple. Es altamente probable que este indicador, durante el año de la pandemia, se haya acrecentado. El desafío atraviesa dimensiones pedagógicas, de recursos educativos, de formación docente, de cultura lectora de la sociedad, y de énfasis curriculares. Se requiere de una estrategia convergente que ataque el problema de manera multidimensional.

❖ Actualización del Modelo educativo ecuatoriano

Modelo o ruta pedagógica con miras al 2030. Este plazo, 2030, atiende a la propuesta de la Organización de Naciones Unidas y su agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello se elabora el “Proyecto Modelo 2030” que serviría de marco para el desarrollo de 3 innovaciones a nivel curricular: Pensamiento Computacional y Ciudadanía Digital, Educación Financiera y Metodologías Activas con énfasis en la elaboración de proyectos STEAM e innovaciones a nivel metodológico y para la evaluación auténtica de los aprendizajes. En el 2020 se alcanzaron los siguientes avances:

- Ruta pedagógica al 2030 que incluye las bases conceptuales desde el ámbito pedagógico-curricular del Modelo 2030 para un cambio innovador en el sistema educativo.
- En desarrollo cinco proyectos: Competencias Comunicacionales, Competencias Matemáticas, Pensamiento Computacional, Cultura Financiera, Metodologías basadas en la indagación.
- Elaboración del proyecto de Competencias Comunicacionales y demás insumos en el marco de la ruta pedagógica hacia el 2030 y, como respuesta a disminuir la “pobreza de los aprendizajes”
- Desarrollado el curso virtual de investigación-acción denominado “Transformar la educación” cuyo objetivo es que los participantes logren implementar una propuesta de transformación educativa diseñada en forma colaborativa con base en los elementos de la ruta pedagógica propuesta; 76 docentes de 8 instituciones



educativas fiscales encaminados en la ruta pedagógica al modelo educativo del Ecuador 2030, desarrollando investigación-acción.

- Preparación del proceso previo a la suscripción de un convenio interinstitucional con la Superintendencia de Bancos, en el marco de la implementación de Cultura Financiera en el currículo nacional; identificación de los contenidos financieros que pueden trabajarse desde el marco curricular y que son necesarias desarrollar, y otros insumos pedagógicos preparatorios. Actualmente existe ausencia de educación financiera en los contenidos que estudian los niños y niñas en las instituciones educativas del país.
- ❖ **Calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión**
- Retroalimentación a la propuesta de evaluación integral de los aprendizajes, entre otros con los siguientes avances: replanteamiento de la metodología de evaluación integral de los aprendizajes; Diseño estructural del modelo de evaluación integral de los aprendizajes; Elaboración y envío del documento de "Insumos para la metodología de Evaluación Educativa de los Aprendizajes del Sistema Nacional de Educación; espacios de análisis MinEduc e INEVAL, este documento es insumo base que permite al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) elaborar la metodología de evaluación integral de los aprendizajes, en función de las necesidades del Sistema Nacional de Educación.
- En el marco de la **Política de evaluación del Sistema Nacional de Educación**, se cuenta con los siguientes avances: proceso preparatorio y precontractual bajo el crédito reembolsable del Banco Mundial, para el desarrollo de una asesoría internacional especializada para el diseño de la Política y Sistema Nacional de Evaluación Educativa; espacios de análisis internos y externos (MinEduc, BM, IIPE) para establecer el alcance de la evaluación del sistema de evaluación del Sistema Nacional de Educación
- Diseño y desarrollo de un instrumento de autorreflexión del desempeño docente, directivo e instituciones educativas: dinamización de estándares de desempeño profesional y gestión escolar y habilitantes remitidos a la unidad de tecnologías de la información del MinEduc para paso a producción del aplicativo de Autorreflexión educativa para Instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación
- Elaboración de fichas técnicas de evaluación-dinamización de estándares de aprendizaje.
- Implementación de acciones articuladas entre el MinEduc y el INEVAL para la aplicación de la evaluación diagnóstica, desarrollada en el marco de las competencias del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que constituirá como un importante proyecto para la fase 2 del Plan Educativo que se desarrolla en el marco de la emergencia nacional.



- Elaboración de un instrumento de autorreflexión del desempeño docente, directivo e instituciones educativas: dinamización de estándares de desempeño profesional y gestión escolar.
- Revisión de la encuesta a docentes mejores puntuados de la evaluación ser maestro 2020.
- Validación de las estructuras de evaluación del proceso Quiero Ser Directivo 2020, a cargo del Ineval.
- Capacitación sobre estándares de calidad educativa a docentes rurales.
- Sistematización de las prácticas significativas de evaluación desarrolladas por las y los docentes a nivel nacional durante la pandemia por la COVID-19 que serán publicadas en una revista académica.
- Diagramación y difusión oficial del documento final “Caja de herramientas para el desarrollo de la evaluación diagnóstica: elementos conceptuales y recursos metodológicos”, para el Régimen Sierra-Amazonía, en la fase “Aprendemos juntos en casa.

❖ **Contextualización curricular con enfoque de sostenibilidad para las Islas Galápagos**

El Ministerio de Educación y Ecology Project International, establecen la cooperación interinstitucional para contextualizar el Currículo Nacional a Galápagos bajo el enfoque de Educación para la Sostenibilidad. Para formar ciudadanos con una profunda comprensión, valoración y aprecio del lugar especial donde viven y para asegurar la sostenibilidad de las islas para las generaciones futuras Galápagos requiere una contextualización curricular adecuada para la realidad de las islas, en este marco, los principales resultados fueron:

- Personal capacitado sobre el Currículo Nacional, Currículo Priorizado y Priorizado para la Emergencia.
- Definición de elementos curriculares para el fortalecimiento del currículo con enfoque de educación para la sostenibilidad

❖ **Fortalecimiento del comportamiento lector y mediación de la lectura en la comunidad educativa**

- 8.095.946 miembros de la comunidad educativa de las instituciones educativas de todos los sostenimientos participaron de diferentes espacios virtuales de interacción social e intergeneracional, en los que, a través de las diferentes expresiones artísticas se promueve el gusto por la lectura y la construcción de conocimiento para descubrir de la lectura como una acción placentera, que contribuye al desarrollo integral de estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa.

- 5501 estudiantes participaron en el programa “Fiesta de la lectura”, a través de encuentros virtuales en los que la lectura es el centro de las actividades e intercambios de saberes, mismo que se ejecuta una vez al año dentro del cronograma escolar.
- 314.940 estudiantes de Educación General Básica Elemental a Superior de instituciones educativas de todos los sostenimientos participaron en los espacios curriculares “30 minutos de lectura”, diseñado para la práctica habitual de la lectura en las aulas de clase, con el fin de consolidar las destrezas lectoras con lectura libre de textos relacionados con todas las áreas de conocimiento, o de la lectura recreativa, en el contexto de la actividad escolar cotidiana.
- 80 estudiantes de bachillerato participaron en cuatro espacios virtuales sobre “Ética: La extraña historia del bien y el mal”, un encuentro de fomento de la lectura y diálogo con estudiantes de bachillerato para reflexionar sobre el amplio concepto de la ética y su significado en la vida complementadas con procesos de escritura creativa. Estos espacios, entre septiembre a diciembre 2020, tuvieron 20.769 reproducciones de la trasmisión en vivo a nivel nacional.
- 70 familias y 140 estudiantes participaron de siete encuentros virtuales “Yo leo”, espacio de fomento de la lectora con familias y estudiantes para la dotación de estrategias para trabajar en el hogar y desde la virtualidad con recursos que se encuentran en casa con familias y estudiantes; y 20 estudiantes a nivel nacional participaron del encuentro virtual de oralidad “Santos inocentes”, espacio para fomentar la lectura y la oralidad para que a través del humor los niños y niñas reinventen el significado de la festividad “Santos inocentes” como recurso para mejorar su comportamiento lector y pensamiento crítico.
- Se implementaron 22 trasmisiones en vivo de “Jueves de libros”, espacios a través de los cuales se entrevistaron a 44 escritores y/o personas relacionadas con la lectura. En las transmisiones se contó con la participación de 27.000 personas de la comunidad educativa.
- Se incluyeron 16 acápites de lectura en los textos escolares, en las asignaturas de Lengua y literatura, Ciencias sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas, desde Educación General Básica Elemental hasta Educación General Básica Superior; y en Biología, Historia, Lengua y Literatura y Matemática para Bachillerato.
- Se emitieron los siguientes recursos pedagógicos de mediación lectora para la contextualización de estrategias de fomento de la lectura que mejoren el comportamiento lector de la comunidad educativa: lineamientos de la Fiesta de la lectura, Caja de herramientas Pájaros de Tinta y la Guía de prácticas la escuela y la lectura.
- 574 docentes participaron de la formación de mediadores de lectura. Este proceso tiene como objetivo afianzar el comportamiento lector entre los docentes de las diferentes asignaturas como principales mediadores de lectura de sus estudiantes.

- 135 docentes de lengua y literatura y 135 docentes de las diferentes asignaturas a nivel nacional formaron parte del proceso de formación virtual “Bases para la mediación lectora”, mismo que tiene como fin contribuir con los procesos pedagógicos de los/las docentes a través de la optimización de la lectura como herramienta de construcción de identidad, pensamiento crítico y conocimiento interdisciplinar, con énfasis en el abordaje de múltiples estrategias de mediación lectora.
- 234 docentes a nivel nacional participaron de 20 ciclos de talleres implementados para brindar estrategias de fomento de la lectura interdisciplinar y multidisciplinar, con contenidos diferenciados para las asignaturas bases y niveles de educación.
- 240 docentes a nivel nacional participaron en 6 espacios de diálogo sobre escritores, temas literarios y científicos como medio de fortalecimiento de la práctica lectora para conformarse como agentes mediadores de lectura en las experiencias educativas implementadas desde los diferentes ámbitos del Ministerio de Educación.
- Se implementaron las siguientes acciones a fin de apoyar el desarrollo curricular mediante el acceso de información desde las bibliotecas escolares:
 - Dotación de la “Guía de promoción y animación de la lectura en el marco de la prevención de la violencia” de acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto piloto.
 - Diseño de recursos pedagógicos para la ejecución de efemérides a disposición de los docentes.
 - Capacitación a docentes y bibliotecarios para la implementación de la “Caja de herramientas Pájaros de tinta” en las instituciones educativas. La caja de herramientas es un recurso para realizar actividades exitosas de fomento a la lectura y de escritura creativa. Resalta la importancia de leer LIJ (literatura infantil y juvenil), propone que se incluyan ejercicios de respiración y juegos escénicos en las actividades de fomento de la lectura, y ofrece datos técnicos sobre narrativa y estructuras narrativas.
 - Implementación del Blog institucional de la Biblioteca Pablo Palacio, a través del cual se podrán encontrar diferentes secciones de fomento y promoción de la lectura, información actualizada de la Biblioteca Pablo Palacio, noticias y reflexiones literarias, buenas prácticas de los bibliotecarios escolares a nivel nacional, enlaces a recursos de información, y otros recursos pedagógicos en formato digital.
- Se expidió el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00057-A para implementar el Certamen de Relatos “En mi Verso Soy Libre” dirigido a la población atendida por el Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, con la finalidad de fortalecer en los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización/internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, el interés por la lectura y escritura, así como estimular sus capacidades creativas y literarias, dentro de un proceso integral de atención.



❖ Reducción de cargas administrativas del personal docente

- En el marco del proceso para la “reducción de actividades administrativas de los docentes en el Sistema Educativo Nacional”, el MinEduc ha establecido seis (6) ejes de trabajo: (1) Generación de instrumentos de análisis, (2) Análisis normativo, (3) Formación continua-directivo, (4) Sistema de gestión de la información, (5) Sistema de apoyo al docente, (6) Plan de comunicación. Se ha concluido el eje 2, para lo cual se ha levantado y sistematizado información de todas las unidades de planta central del MinEduc, análisis de información, talleres de validación con las distintas unidades, ajustes de las guías, instructivos, manuales y protocolos correspondientes a cada subsecretaría, reajuste de 14 documentos de gestión administrativa y pedagógica en el marco de la disminución de carga administrativa para docentes, socialización a nivel zonal, depuración de matriz de acuerdos ministeriales, elaboración del informe técnico para la emisión del Acuerdo sobre disminución de carga administrativa docente.

❖ Fortalecimiento de la Agenda Nacional de Investigación

El Ministerio de Educación, en conjunto con otras instituciones en el ámbito educativo, forman parte de la Agenda Nacional de Investigación Educativa (ANIE). El objetivo primordial de este espacio es coordinar acciones para el fomento de la investigación educativa y trabajar de manera articulada entre los actores que forman parte del convenio, así como todos los que de una u otra manera integran la investigación en educación. En este marco, en el 2020, se ha desarrollado el plan estratégico de la agenda.

Por otra parte, durante el 2020, el MinEduc, en algunos casos, ha dado continuidad y en otros ha arrancado de cero, actividades relacionadas a la consecución de los siguientes estudios/investigaciones internas que retroalimentarán la política educativa:

- Evaluación de impacto de la reapertura de instituciones educativas rurales
- Estudio cualitativo-encuesta sobre eficiencia del gasto a directores distritales
- Investigación mixta: Using behavioral and monetary incentives to mitigate the adverse effects of COVID-19 on the development of children in initial education in Ecuador
- Propuesta teórico-práctica de transformación del proceso pedagógico en las aulas de educación obligatoria
- Disminución de Carga Administrativa Docente
- Estudio diagnóstico de la implementación del Portafolio del Estudiante régimen Sierra-Amazonía 2019-2020

- Estudio sobre la implementación del Proyecto de Grado. Régimen Sierra Amazonía 2019-2020
 - Investigación mixta “Adaptación y validación del cuestionario Youth Risk Behaviour Surverillane System (YBRS)”
 - Investigación mixta: Uso de tecnologías digitales en programas de capacitación masiva. Caso de estudio “Actualización curricular 2016 en Ecuador”
 - Evaluación de impacto de la entrega de Tablets – Proyecto “Conectando al Futuro”
 - “Caracterización de la población con rezago escolar y su experiencia en la oferta de básica superior intensiva y bachillerato intensivo del Proyecto de Educación Básica con Jóvenes y Adultos (EBJA)- Rezago Estudiantil
 - Investigación “Alineación de los currículos nacionales de las áreas de Matemática y Lengua y Literatura del BGU con la evaluación estandarizada SER Bachiller”.
 - Estudio diagnóstico sobre la implementación de los principales elementos pedagógicos y de gestión educativa diseñados en el marco del Plan Educativo COVID-19
 - Evaluación de la estrategia “Proyecto de Grado” Sección cuantitativa
 - Investigación mixta SUMMA: Uso de tecnologías en programas de capacitación masiva. Caso de estudio “Actualización curricular 2016 en Ecuador”
- ❖ **Fortalecimiento del proceso de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa**

Regulación de costos

- Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00034-Ade 13 de junio de 2020, la Autoridad Educativa Nacional dispuso la suspensión del proceso de regulación de costos para las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del año lectivo 2020-2021, régimen Sierra-Amazonía, estableciendo de esta manera el no incremento de pensiones y matrículas, de igual manera se determinó que en caso de que anteriormente hayan llegado a acuerdos económicos respecto del pago de pensiones y/o matrículas con los padres, madres de familia o representantes legales de los estudiantes, podrán mantenerlos para el año lectivo 2020-2021 o llegar a nuevos acuerdos.
- Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00060-Ade 28 de diciembre de 2020, la Autoridad Educativa Nacional dispuso la suspensión del proceso de regulación de costos para las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del año lectivo 2021-2022, régimen Costa-Galápagos, estableciendo de esta manera el no incremento de pensiones y matrículas, de igual manera se determinó que en caso de que anteriormente hayan llegado a acuerdos económicos respecto del pago de pensiones y/o matrículas

con los padres, madres de familia o representantes legales de los estudiantes, podrán mantenerlos para el año lectivo 2021-2022o llegar a nuevos acuerdos.

- Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00037-A de 24 de julio de 2020, se estableció la pensión diferenciada para el servicio educativo extraordinario de educación en casa, en un 30% del valor autorizado para la modalidad presencial.
- Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00038-A de 24 de julio de 2020, se emitió la Normativa para regular la implementación de la Educación Abierta en el Sistema Nacional de Educación, dentro de la presente Normativa se estableció un proceso diferenciado para la regulación de costos de este servicio educativo, estableciéndose como pensión el 65% del valor autorizado para la modalidad presencial.

Acompañamiento a la implementación del Plan Educativo

- Socialización, capacitación, acompañamiento permanente y seguimiento a la aplicación de los lineamientos para la articulación de las actividades de Asesores, Auditores Educativos, y Docentes en Formación de Mentores para el seguimiento a la implementación del Plan Educativo”, cuyo objetivo es orientar “el desarrollo de las actividades de los Asesores Educativos, Auditores Educativos y Docentes en Formación de Mentores a fin de garantizar la implementación del Plan Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema Educativo Nacional, en el marco de la actual emergencia sanitaria.

Acompañamiento pedagógico y fortalecimiento a la gestión institucional educativa

- Socialización, capacitación, acompañamiento permanente y seguimiento a la aplicación de los “Lineamientos para la Articulación de las Actividades de Docentes en Formación de Mentores” cuyo objetivo es orientar “el desarrollo de las actividades de los Docentes en Formación de Mentores a fin de garantizar el acompañamiento pedagógico en el aula a docentes de las instituciones educativas, con la finalidad de fortalecer sus competencias y mejorar los procesos de enseñanza.
- Socialización, capacitación, acompañamiento permanente y seguimiento a la aplicación del “Modelo de Gestión del Acompañamiento Pedagógico”, cuyo objetivo es “Establecer los procedimientos para el acompañamiento pedagógico en el aula con la finalidad de fortalecer la gestión pedagógica de los docentes acompañados y potenciar el cumplimiento de los objetivos educacionales.
- Capacitación a los Asesores y Auditores Educativos recibieron una en el Modelo Europeo de Excelencia Empresarial (EFQM) enfocado al ámbito educativo. El objetivo de este proceso es preparar a estas figuras profesionales para el acompañamiento a instituciones educativas en la evaluación e implementación de este modelo, con miras a la mejora de su gestión administrativa y pedagógica.

- Capacitación a los directivos de las instituciones educativas a nivel nacional a través de la plataforma MECAPACITO “Fortalecimiento de la Gestión Institucional”, cuyo objetivo es “Fortalecer las capacidades de Gestión Escolar en directivos de Instituciones Educativas fiscales a nivel nacional, mediante técnicas de liderazgo y autoevaluación, para generar un plan de mejora institucional.”

Oferta educativa y admisión escolar

- Se automatizaron los procesos de inscripción y matrícula, y de traslado de estudiantes de otros sostenimientos al fiscal.
- Se mejoró el módulo de décimo de EGB para que los estudiantes seleccionen especialidad y puedan ser promovidos al nivel de bachillerato.
- Se mejoraron los Módulos de traslados de estudiantes de especialidad de ciencias a especialidades técnicas.
- Se desarrolló e implementó el aplicativo en línea para matrículas y traslados de las ofertas extraordinarias.
- Se implementó el proceso de cierres voluntarios de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales en el marco de la emergencia sanitaria.
- Se emitieron lineamientos para el cierre voluntario de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales que no cuentan con estudiantes matriculados y censados para el año lectivo 2020-2021.
- Se emitió la normativa para ampliar los plazos de vigencia de las autorizaciones de funcionamiento hasta la fecha de finalización del año lectivo 2020 – 2021 en los regímenes escolares de Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía de las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares, a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A de 15 de mayo de 2020.
- Se elaboró y socializó el cronograma escolar y lineamientos para el inicio de clases régimen Costa - Galápagos año lectivo 2020-2021.
- En el periodo 2020-2021, se registra un total de 213.868 nuevos estudiantes dentro del sistema fiscal, 101.803 estudiantes en régimen costa y 112.065 estudiantes en régimen Sierra.



3.3 TALENTO HUMANO EDUCATIVO – REVALORIZACIÓN DOCENTE

La renovación profunda y creativa de la tarea docente es crucial durante y post-pandemia. Las familias, los estudiantes y la sociedad entera comprendieron el valor insustituible del maestro. Iniciativa autónoma, trabajo en equipo dentro de cada institución y diálogo con la comunidad educativa son como las piedras angulares para un verdadero posicionamiento de la función docente. Para lograrlo se requiere de confianza y de respaldo del país entero en sus profesores. Así es como se afianza la revalorización del talento humano educativo.

❖ Capacitación docente en el marco de la emergencia sanitaria

- 166.291 registros de teletrabajo para todos los funcionarios públicos que laboran y cumplen funciones pedagógicas en instituciones educativas del Ministerio de Educación a nivel nacional.
- El Ministerio de Educación en conjunto con Universidades, Institutos de Educación Superior y entidades públicas como privadas han coordinado esfuerzos para entregar cursos de capacitación virtual gratuita a 270.971¹¹ docentes del Magisterio fiscal. A continuación, los programas implementados de manera emergente:
 - 12 cursos de formación en la potenciación de habilidades tecnológicas junto con CISCO y sus aliados, beneficiando a 13.801 docentes del magisterio fiscal.
 - 23 cursos de formación con Fundación Telefónica los cuales permitieron el uso y manejo de herramientas tecnológicas y la aplicación pedagógica de cómo gestionar la educación virtual dentro del contexto actual, beneficiando a 94.103 docentes.
 - Microsoft y Grupo EDUTEC, diseñaron un programa para el uso de las herramientas de Office 365 para crear comunidades virtuales de aprendizaje que integren clases en vivo e interactivas, repositorio de contenidos, administración de tareas, comunicación en todos los niveles institucionales, creando entornos vivos de aprendizaje para contrarrestar los efectos del brote de COVID-19 en el Sistema Educativo Ecuatoriano, beneficiando a 10.000 docentes.
 - La Escuela Politécnica Nacional y la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, coordinaron acciones para implementar el curso de “Manejo de aulas virtuales en Moodle para los docentes del Ministerio de Educación”, estos cursos le permitieron al participante estar en la capacidad de planificar, diseñar, desarrollar y gestionar un entorno virtual de enseñanza aprendizaje para la modalidad mixta o interactiva virtual, mediante la adquisición de competencias y habilidades para el adecuado manejo de los diferentes recursos y herramientas, beneficiando a 11.136 docentes.

¹¹ Un mismo docente puede ser beneficiario de más de un curso de capacitación

- Se desarrolló un curso MOOC que le permite al docente identificar y utilizar las herramientas que ofrece la plataforma Moodle para el diseño, la publicación y la administración de cursos en línea, es un Curso de Moodle Básico para docentes, el mismo que permitirá fortalecer las competencias tecnológicas del docente y mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje bajo el uso de aulas virtuales, beneficiando a 37.500 docentes.
- Junto con la Universidad Central del Ecuador y haciendo uso de las herramientas de Microsoft se diseñó e implementó un curso de autoaprendizaje denominado “Mi aula en línea”, cuyo objetivo es desarrollar en los docentes destrezas y competencias de didáctica virtual de manera autónoma para la gestión de un espacio de aprendizaje virtual, que contará con herramientas para guiar, acompañar y permitir a los estudiantes vivir momentos significativos de aprendizaje desde casa. Número de docentes beneficiarios: 97.373.
- La Universidad Nacional de La Plata de Argentina, otorgó a los docentes más oportunidades para fortalecer su formación, en este sentido, se habilitaron 8 cursos en diferentes áreas, beneficiando a 391 docentes.
- Las nuevas tendencias de la educación hacen que las narrativas digitales se constituyan en un recurso didáctico necesario para lograr interés en el aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, junto con la Universidad Indoamérica, se puso a disposición de los docentes del Magisterio Ecuatoriano el curso “Narrativas digitales como estrategias didácticas”, beneficiando a 14.200 docentes.
- Por medio de la cooperación del Instituto Superior Tecnológico Central Técnico se coordinaron acciones para implementar el curso “profesor digital y uso de plataformas gratuitas en la educación”, el mismo que tiene por objetivo gestionar recursos educativos en aulas virtuales de uso gratuito permitiendo a 100 docentes capacitarse en este curso.
- Con el Instituto Superior Tecnológico Manuel Galecio, se brindó a los docentes la oportunidad de participar en los diferentes cursos que tienen por objetivo el gestionar la evolución de las plataformas educativas ligadas al desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, y, más en concreto, al de los sistemas educativos, que tienden, progresivamente, a adaptarse a las necesidades reales del mundo laboral, beneficiando a 75 docentes.
- Con el apoyo del Instituto Superior Tecnológico Tecnoecuatoriano, brindó a los docentes la oportunidad de participar en los cursos: Curso Gestión del Estrés, Curso de Resiliencia, Curso Mindfulness, beneficiando a 250 docentes.
- En conjunto con Hero Startup se coordinó la entrega de becas de capacitación para docentes de forma libre para su programa de introducción a las herramientas digitales para la educación. Este programa es de modo interactivo en línea, con reforzamiento de mentoría online y offline, incluyendo sesiones en vivo para resolver consultas y la aplicación práctica en dos proyectos, a razón de uno por semana, beneficiando a 133 docentes.

- La Universidad de las Américas puso a disposición de los docentes del Magisterio Fiscal, un total de ocho cursos en modalidad 100% online ofertados en coordinación con CISCO Networking Academy de la UDLA, los cuales se beneficiaron a 8.216 docentes.
- La USFQ, UTN y UTEQ apoyaron con otros programas para el fortalecimiento del manejo de herramientas tecnológicas digitales para transformar las clases presenciales a virtuales, beneficiando a 5.100 docentes.
- En la herramienta Microsoft Teams se realizaron varios webinar en pro de la educación abordando temáticas para docentes de inglés y docentes de Escuelas Multigrado beneficiando a 1.658 docentes.

❖ Formación docente

- 1.100 docentes a nivel nacional se encuentran en el proceso de maestrías financiadas por el MinEduc, a través de programas con la Universidad de Barcelona y la Universidad de la Plata.
- 22 docentes beneficiarios con becas para el Programa de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Educación de Jóvenes y Adultos, ofertada por la Universidad Nacional de Educación (UNAE), en colaboración con el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos - DVV International.
- 147.623 docentes del sistema fiscal recibieron cursos de formación continua, mediante la implementación de 101 programas de formación docente.
- 25.291 docentes aprobaron el curso de Inducción General del Programa Formativo de Inducción para docentes ganadores del QSM6. El curso se compone de tres módulos: 1. Ser Docente, 2. El estudiante como centro del aprendizaje y 3. Estrategias Metodológicas Innovadoras. Cada módulo contiene espacios de autoevaluación y encuentros virtuales: Webinar, que permiten retroalimentar y fortalecer los aprendizajes.
- 840 docentes bachilleres se encuentran en proceso de profesionalización para obtener un título de tercer nivel, lo que contribuirá con la calidad educativa y será un aporte para los procesos de recategorización.

❖ Nombramientos, recategorización y sectorización

- 8.857 postulantes de los cinco primeros concursos del “Quiero Ser Maestro” recuperaron la elegibilidad, lo que les permitirá participar en los próximos concursos de méritos y oposición que oferta el Ministerio de Educación para obtener un nombramiento definitivo.
- 11.732 docentes ganadores/as del concurso “Quiero Ser Maestro 6” a nivel nacional recibieron su asignación de nombramientos definitivos para mayor estabilidad laboral en el 2020.



- 1.444 docentes obtuvieron el estado de idóneo para el concurso “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1-QSMIB1” a nivel nacional.
- 13.938 docentes con nombramiento definitivo recategorizados/as en el 2014, el 2015 y el 2018 fueron ubicados en su nueva categoría con el respectivo incremento salarial a partir de enero del 2019.
- 474 ternas aprobadas de encargos de directivos desde septiembre de 2019 a diciembre 2020 a nivel nacional.
- 176 docentes fueron beneficiados/as con el proceso de sectorización, brindando una alternativa a los/las docentes que desean trasladarse a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia.
- 5.742 aspirantes a docentes beneficiados para ingresar al sistema educativo fiscal a nivel nacional, a través de la plataforma EducaEmpleo.

❖ **Compensación jubilar**

- Con las 3 estrategias implementadas (*glosario de servicios y programas*), 10.327 docentes recibieron el incentivo jubilar (3.130 a través de bonos y 7.197 en efectivo), por un valor de USD 285.381.189,05.

❖ **Fortalecimiento docente para el mejoramiento pedagógico y el fomento a la lectura**

- Se formaron a docentes y directivos de 722 instituciones educativas multinivel y re-aperturadas en la implementación de las metodologías de construcción del Proyecto Educativo Institucional y la Propuesta Pedagógica.
- Se implementaron 70 talleres de socialización a directivos y docentes de 10.340 instituciones educativas sobre la metodología de construcción de la Propuesta Pedagógico y El Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica.
- Se brindó acompañamiento técnico y pedagógico a 62 docentes que implementan el servicio SAFPI.
- Se brindó acompañamiento técnico y pedagógico a 267 docentes que implementan el servicio NAP.
- 574 docentes participaron de la formación de mediadores de lectura. Este proceso tiene como objetivo afianzar el comportamiento lector entre los docentes de las diferentes asignaturas como principales mediadores de lectura de sus estudiantes.
- 135 docentes de lengua y literatura y 135 docentes de las diferentes asignaturas a nivel nacional formaron parte del proceso de formación virtual “Bases para la mediación lectora”, mismo que tiene como fin contribuir con los procesos pedagógicos de los/las docentes a través de la optimización de la lectura como herramienta de construcción de identidad, pensamiento crítico y conocimiento



interdisciplinario, con énfasis en el abordaje de múltiples estrategias de mediación lectora.

- 234 docentes a nivel nacional participaron de 20 ciclos de talleres implementados para brindar estrategias de fomento de la lectura interdisciplinaria y multidisciplinaria, con contenidos diferenciados para las asignaturas bases y niveles de educación.
- 240 docentes a nivel nacional participaron en 6 espacios de diálogo sobre escritores, temas literarios y científicos como medio de fortalecimiento de la práctica lectora para conformarse como agentes mediadores de lectura en las experiencias educativas implementadas desde los diferentes ámbitos del Ministerio de Educación.
- Capacitación a docentes y bibliotecarios para la implementación de la “Caja de herramientas Pájaros de tinta” en las instituciones educativas. La caja de herramientas es un recurso para realizar actividades exitosas de fomento a la lectura y de escritura creativa. Resalta la importancia de leer LIJ (literatura infantil y juvenil), propone que se incluyan ejercicios de respiración y juegos escénicos en las actividades de fomento de la lectura, y ofrece datos técnicos sobre narrativa y estructuras narrativas.



DOCUMENTO PRELIMINAR 2020

3.4 LA EDUCACIÓN COMO HABILITANTE DE OTROS DERECHOS

La institución educativa es un espacio de protección y promoción de derechos y de valores. Desde el derecho a la educación se promueve la participación, el ejercicio de una libertad responsable, el derecho a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes especialmente frente a situación de abuso y violencia, así como los derechos a una vida digna con igualdad de oportunidades. Y siempre los derechos están acompañados de deberes, y en ellos la vivencia de los valores de respeto, solidaridad, honradez, convivencia en la diversidad, entre otros, son fundamentales para que la escuela y la comunidad educativa constituyan espacios en los que se promueva una convivencia armónica, que a su vez permita la formación de la persona de manera integral. En éste, como en otros campos, el rol de las familias y de la sociedad en general es crucial. La escuela en soledad no puede promover valores, si la familia y la sociedad no son actores coadyuvantes. Se necesita que todos promovamos los derechos y los valores.

❖ Política Nacional de Convivencia (Fortalecimiento de los DECE)

- 132.245 docentes, 3.818 profesionales DECE, 10.614 autoridades institucionales, 197 analistas distritales recibieron el taller para el uso de Guía Didáctica para docentes “Pausa Activa en las actividades escolares”.
- 1.567.188 estudiantes desde el nivel inicial hasta bachillerato realizaron la entrevista de aspectos socioemocionales, el cual ha permitido conocer el estado emocional de niños, niñas y adolescentes en el contexto del COVID, a fin de garantizar su bienestar emocional como parte indispensable del desarrollo del aprendizaje a través del desarrollo de actividades para fortalecimiento de habilidades socioemocionales, apoyo psicosocial, fortalecimiento de habilidades para la convivencia armónica en el hogar.
- 10 unidades educativas de las parroquias de Charapotó, Timbiré, Selva Alegre, Palma Roja, Alluriquí y Tarqui recibieron el Taller Guía para docentes: apoyo psicosocial en emergencias, catástrofes y desastres”, en coordinación con Plan Internacional.
- 650 docentes formados en la guía para docentes de acompañamiento psicosocial telefónico.
- 102 DECE participaron del curso sobre el “Abordaje para la atención de niños, niñas y adolescentes, que consumen alcohol, tabaco y otras drogas”, en coordinación con la Universidad de Cuenca y Parametría.

❖ Vulnerabilidades – prevención

- Ruta de atención específica e interinstitucional (MIES, SDH, MSP, MinEduc) para atención de niñas menores de 14 años en situación de embarazo.
- 150 profesionales DECE fueron capacitados en la implementación de la Guía Metodológica para la prevención del embarazo adolescente y la Guía de

orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- 4.910 estudiantes de 1ro y 2do año de Bachillerato y 2.578 docentes de instituciones educativas de régimen Sierra-Amazonía fueron formados en la Metodología Recorrido Participativo para la Prevención de la Violencia Sexual y Violencia de Género.
- Presentación de la metodología Recorrido Participativo en el marco del acuerdo de cooperación binacional Ecuador – Chile.
- Formación a 200 docentes en temas de inclusión y prevención de la violencia de género desde las masculinidades.
- Suscripción del Acuerdo Ministerial Nro.MINEDUC-MINEDUC-2020-00001-A, en el cual, en su artículo 1 establece: *Actualizar los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*.
- 60.472 miembros de la comunidad educativa formados (docentes, profesionales DECE, personal administrativo, estudiantes y autoridades) en la Tercera Edición de los *Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*
- 464 funcionarias y funcionarios, de 116 Direcciones Distritales a nivel nacional formados en el Manual de Actuación de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos y Delegados/as sustanciadores/as frente a casos de violencia sexual en el Sistema Educativo.
- Emisión del Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia en el contexto de la Declaración de Emergencia Sanitaria por COVID-19, dirigido a los miembros de la comunidad educativa.
- En el marco del Acuerdo Nacional 2030 para el Acceso a la Justicia por una vida libre de violencia, suscrito el 29 de julio del 2019, el cual tiene como eje central de trabajo el derecho de Acceso a Justicia, de todas las personas consideradas como grupo de atención prioritaria. Se articulan las siguientes acciones:
 - Participación activa desde septiembre del 2019 en la Subcomisión Técnica Especializada de Niñez y Adolescencia.
 - Mesa de acceso a un servicio de justicia eficaz y oportuno para las NNA víctimas de delitos contra la integridad sexual y reproductiva de la subcomisión técnica especializada de niñez y adolescencia.
 - Procedimiento Especial de Actuación Unificada para situación de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
- Implementación en territorio de la metodología de acompañamiento Capacitante, dirigido al equipo técnico de la Coordinación Zonal (psicólogos DECE distritales y zonales), psicólogos DECE de las instituciones educativas de los distritos de la mencionada zona y psicólogos voluntarios de las Brigadas de



Contención Emocional de las Zonas 8 y 9, durante el año 2020, total 894 beneficiarios.

- 650 docentes formados en la guía para docentes de acompañamiento psicosocial telefónico.
- Diseño de la Ruta y Protocolo específico para atender los casos reportados en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID – 19.
- Curso de formación para los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (102) sobre el “Abordaje para la atención de niños, niñas y adolescentes, que consumen alcohol, tabaco y otras drogas” en coordinación con la Universidad de Cuenca y Parametría.
- La política de prevención de la violencia en este período, ha estado principalmente enmarcada en cumplimiento con lo dispuesto en la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Guzmán Albaracín y otras vs. Ecuador, el Ministerio de Educación impuso el reconocimiento del Grado de Bachiller Póstumo a la Sra. Paola Guzmán, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00050-A; y ha establecido mecanismos de coordinación y trabajo a nivel interno e intersectorial para el establecimiento de prioridades y acciones concretas para el abordaje de la violencia sexual en el ámbito educativo.
- Se han suscrito convenios con otras instituciones para el abordaje integral a casos de violencia sexual en el ámbito educativo. Se resaltan los convenios con el Ministerio de Salud Pública, Fiscalía y Consejo de la Judicatura. Cabe resaltar que en todos estos convenios se pretende generar mecanismos de articulación interinstitucional que permitan la atención efectiva a nivel territorial, mismos que deben ser evaluados y fortalecidos.



❖ Prevención de riesgos y desastres

- 91.240 integrantes de la comunidad educativa fueron capacitados en temas de Marco Legal para la gestión de riesgos en el Ecuador y en la educación, Prevención ante la presencia de eventos peligrosos, planes para la gestión de riesgos, preparación para la respuesta y educación ambiental en zonas y distritos.
- 259 beneficiarios/as, entre autoridades del Ministerio de Educación, Directores Distritales y analistas distritales y zonales de gestión de riesgos de las Subsecretarías y Coordinaciones zonales de educación, fueron capacitados en temas de Política Pública para la Reducción de Riesgos de Desastres en el sistema educativo y Plan Nacional de Respuesta ante Emergencias, Desastres y Catástrofes.
- 21.696 ejercicios de simulacro frente a diversos eventos peligrosos fueron ejecutados a nivel nacional (vientos fuertes, tsunami, sismos, inundación, incendios, deslizamientos, erupciones volcánicas, accidentes de tránsito).

- 5.069 planes institucionales para la reducción de riesgos en el Sistema Educativo fueron actualizados.
- 2.245 actores de la comunidad educativa concluyen el curso virtual de Apoyo Psicosocial ante emergencias y desastres en el sistema educativo, vinculado a la plataforma virtual “ME CAPACITO” en el periodo abril –diciembre 2020 a nivel nacional.
- 3.391 actores de la comunidad educativa concluyen el curso virtual de protocolo de autocuidado e higiene, vinculado a la plataforma virtual “ME CAPACITO”.

❖ **Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible**

- 2700 estudiantes de la UE Mario Cobo Barona fueron beneficiarios de la entrega de Bono SAVE, gracias a la alianza estratégica entre el Ministerio de Educación, la Asociación para la Niñez y su Ambiente y la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI. Con los recursos del incentivo la UE Mario Cobo Barona pudo instalar un sistema de riego, caminerías de acceso al espacio TiNi, adquirió camisetas, gorras, caballetes y rotuladores para mejorar el trabajo al aire libre que desarrollan los docentes con niñas, niños y jóvenes.
- 152.175 docentes del Magisterio Fiscal han sido beneficiarios de los Cursos de Educación Ambiental I y II.
- Más de 600 estudiantes de Décimo año de Educación General Básica hasta Bachillerato de 63 instituciones educativas de las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Napo, Carchi, Manabí, Imbabura, El Oro, Cotopaxi, Guayas, Tungurahua, Zamora Chinchipe, Santa Elena, y Loja, participaron del concurso “DESAFIO NATURALISTA ESTUDIANTIL 2020: VIVE NUESTRA BIODIVERSIDAD”, el cual busca estimular el interés de estudiantes de instituciones educativas, en el descubrimiento de la biodiversidad urbana. La Ciencia Ciudadana es una aliada estratégica para la investigación científica, e involucra la participación de la ciudadanía mediante el uso de herramientas tecnológicas como iNaturalistEc
- Toda la comunidad educativa fue beneficiaria de los webinar: “Día Mundial del Ambiente”, “Manejo de residuos sólidos en tiempos de COVID-19”, Museos Interactivos en tiempos de COVID: Aportes a la Educación Ambiental, Ecuador Megadiverso, Incendios Forestales y Cambio Climático.

❖ **Democracia y participación**

- 1.312 estudiantes de las zonas 9 y 4 desarrollaron habilidades socio emocionales a través del deporte y la tecnología en los y las estudiantes que participaron del Proyecto SPORTIC. 581.785 estudiantes del Régimen Sierra- Amazonía y Régimen Costa-Galápagos fueron beneficiarios de la implementación de la fusión del Programa de Participación Estudiantil con Orientación Vocacional Profesional (OVP).



- 3.000 estudiantes fueron capacitados en el marco del proyecto Beginners de Unión Estudiantil, en democratización de los Modelos de Naciones Unidas.
- 86 estudiantes del DMQ, participó en el proyecto activismo juvenil, quienes fueron sensibilizados sobre la equidad de género y la erradicación de las violencias a través de la producción de recursos artísticos que motivaron la reflexión y expresión de las y los adolescentes.
- 3.230 estudiantes recibieron fueron formados en la metodología de Recorrido Participativo.
- 3 encuentros virtuales durante el mes de julio con la metodología de Niñas y niños transformando el mundo que contaron con representantes de las 9 coordinaciones zonales de educación y sus representantes. Durante el proceso existió un intercambio de experiencias y recomendaciones para afrontar la emergencia sanitaria entre los y las participantes de cada régimen
- 104 estudiantes fueron participantes de 6 encuentros preparatorios, 6 zonales y 2 interzonales por régimen, dando un total de 14 encuentros. Se obtuvieron 6 proyectos encaminados a generar acciones estudiantiles frente a la emergencia sanitaria, 1 por cada zona, construidos e implementados por las y los estudiantes participantes en sus territorios para beneficio de sus pares y la comunidad educativa en general, dando un total de 9.374 beneficiarios.
- 1795 estudiantes de bachillerato y 686 docentes participaron del curso ABC de la democracia con el objetivo de reforzar los conocimientos básicos entorno a la Democracia, centrándose en los Principios Democráticos, la Igualdad y Equidad de Género, la Representación Política y Organizaciones Políticas, los Sistemas Electorales y los Movimientos Sociales y Acción Colectiva durante los meses de septiembre a diciembre de 2020.
- 39.239 estudiantes de 16 y 17 años participaron del curso “Mi voto Cuenta” para promover el ejercicio del voto facultativo.
- 126 estudiantes de bachillerato fueron parte de la metodología “La Asamblea en mi colegio” que contó con la participación de las máximas autoridades del Ministerio de Educación y la Asamblea Nacional con una duración de 3 días en el mes de diciembre de 2020, en la que se debatieron y recogieron observaciones de estudiantes a 2 proyectos de ley: Proyecto de Ley reformatoria a la Ley orgánica de educación intercultural y Proyecto de Ley orgánica para prevenir y erradicar la violencia y la discriminación contra niños, niñas y adolescentes.
- 9 conversatorios sobre “Honestidad Criolla” a nivel zonal y 1 a nivel nacional en los que las y los estudiantes (225) reflexionaron en torno a la importancia de la honestidad, las consecuencias de la viveza criolla y la corrupción y generaron propuestas para combatirlas.
- Ejecución de 2 foros sobre democracia con los temas: “Jóvenes en la democracia” y “Mujeres en la Democracia” con la participación de expertos en el tema, estudiantes y comunidad educativa en general (total de beneficiarios: 8



estudiantes panelistas, 80 estudiantes asistentes, 3.682 personas alcanzadas en redes sociales)

- 4.449 estudiantes, 252 docentes de 143 instituciones educativas participaron del programa Laboratorio de la Democracia, este programa permite fortalecer los conocimientos y capacidades de docentes y sobre todo de estudiantes en temas de democracia y participación. Así también contribuye con la homologación paulatina de un sistema de formación para la conformación de Consejos Estudiantiles a nivel nacional.

❖ Espacios formales y no formales de aprendizaje

- Se elaboraron lineamientos para ejecutar los Encuentros Culturales virtuales a nivel nacional, a través de la temática “El Arte y la Cultura nacen en casa”. Las instituciones educativas enviaron videos de sus presentaciones artísticas, las cuales fueron difundidas por los medios de comunicación del Ministerio de Educación. En este proyecto participaron 15 Colegios de Técnicos en Arte y 15 colegios que ofertan el Bachillerato complementario en Arte.
- Se emitieron lineamientos para participar en los Encuentros Culturales “Juntos por los valores”, con el fin de contrarrestar los efectos negativos de la emergencia sanitaria fortaleciendo la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de habilidades para la vida, y el goce de los diferentes lenguajes artísticos.

❖ Prevención de la violencia sexual y de embarazo adolescente

- Conforme a lo dispuesto en la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Guzmán Albarracín y otras vs. Ecuador, el Ministerio de Educación impuso el reconocimiento del Grado de Bachiller Póstumo a la Srta. Paola Guzmán, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00050-A, y ha establecido mecanismos de coordinación y trabajo a nivel interno e intersectorial para el establecimiento de prioridades y acciones concretas para el abordaje de la violencia sexual en el ámbito educativo, entre las principales:
 - Liderazgo: leyes, políticas y reforma de la educación
 - Implementación de las dimensiones: preventiva, formativa, cultura democrática de la Política Nacional de convivencia escolar.
 - Evaluación del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Sexual
 - Actualización del Modelo DECE.
 - Entorno: asegurar que las escuelas sean seguras y acogedoras
 - Implementación y difusión de una campaña comunicacional de prevención de violencia de género en el ámbito educativo, implementada y difundida a través de todos los medios y recursos tecnológicos.



- Prevención: plan de estudio, enseñanza y aprendizaje
 - Revisión del currículo vigente para la identificación de los aspectos relacionados a la promoción de derechos humanos y prevención de la violencia de género, realizada.
 - Construcción e implementación de una propuesta de elementos curriculares asociados al enfoque de derechos humanos, con énfasis en la prevención de la violencia de género, desagregado por subnivel en el que se busque el desarrollo de destrezas, construidos e implementados.
 - Emisión de fichas psicopedagógicas con actividades que profundizan la educación en derechos.
 - Fortalecimiento del Currículo nacional fortalecido con el enfoque de derechos humanos, con énfasis en prevención de la violencia de género, desarrollado y validado.
 - Implementación de Oportunidades curriculares para la Educación Integral en Sexualidad.
 - Implementación de un curso MOOC de proyecto de vida
 - Implementación de un proceso de formación en prevención de violencia de género, avalado por una institución de educación superior, dirigido a docentes y DECEs.
 - Institucionalización del proceso de Brigadas de contención emocional.
- Respuestas en las escuelas y alrededor de estas
 - Implementación de un proceso de sensibilización con familias.
 - Fortalecimiento de la implementación de la Metodología de Recorrido Participativo.
 - Implementación de la Metodología de fortalecimiento del comportamiento lector.
 - Emisión de documento normativo para el abordaje de la educación integral de la sexualidad en niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.
- Asociaciones: colaborar y comprometer a las partes interesadas
 - Publicación e implementación de la guía de implementación del Modelo de Atención Integral de Salud en el Contexto Educativo – MAIS-CE.
 - Implementación del POA 2021 de la PIPENA.
- Evidencia: monitoreo y evaluación de la violencia de género en el ámbito escolar
 - Desarrollo e implementación de una Metodología para la de vigilancia de riesgos antrópicos de tipo psicosocial.

- Actualización del sistema de Registro de Violencia Sexual detectada o cometida en el SNE.
- Desarrollo y publicación de Análisis, estudios e investigaciones sobre violencia de género en el ámbito educativo.
- Se han suscrito convenios con varias instituciones para el abordaje integral a casos de violencia sexual en el ámbito educativo. Se resaltan los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado y Consejo de la Judicatura. Cabe resaltar que en todos estos convenios se pretende generar mecanismos de articulación interinstitucional que permitan la atención efectiva a nivel territorial, mismos que deben ser evaluados y fortalecidos.
- Se elaboró la ruta de atención específica e interinstitucional (MIES, SDH, MSP, MinEduc) para atención de niñas menores de 14 años en situación de embarazo.
- 150 profesionales DECE fueron capacitados en la implementación de la Guía Metodológica para la prevención del embarazo adolescente y la Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 4.910 estudiantes de 1ro y 2do año de Bachillerato y 2.578 docentes de instituciones educativas de régimen Sierra-Amazonía fueron formados en la Metodología Recorrido Participativo para la Prevención de la Violencia Sexual y Violencia de Género.
- Formación a 200 docentes en temas de inclusión y prevención de la violencia de género desde las masculinidades.
- 3.230 estudiantes fueron formados en la metodología de Recorrido Participativo para la Prevención de la Violencia Sexual¹².
- Suscripción del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00001-A de 10 de enero de 2020, a través de cual se actualizan los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.
- 60.472 miembros de la comunidad educativa formados en la Tercera Edición de los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo
- 464 funcionarios de 116 Direcciones Distritales a nivel nacional formados en el Manual de Actuación de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos y Delegados/as sustanciadores/as frente a casos de violencia sexual en el Sistema Educativo.
- En el marco del Acuerdo Nacional 2030 para el Acceso a la Justicia por una vida libre de violencia, suscrito el 29 de julio del 2019, el cual tiene como eje central

¹² Metodología entre pares (a partir de los 12 años) que permite desarrollar capacidades en las y los estudiantes para establecer diálogos sobre sexualidad, brinda información para la prevención de la violencia de género, violencia sexual, embarazo adolescente, y de este modo, generar debates sobre estas problemáticas.

de trabajo el derecho de Acceso a Justicia de todas las personas consideradas como grupo de atención prioritaria, se articularon las siguientes acciones: Participación activa desde septiembre del 2019 en la Subcomisión Técnica Especializada de Niñez y Adolescencia; Mesa de acceso a un servicio de justicia eficaz y oportuno para las NNA víctimas de delitos contra la integridad sexual y reproductiva de la subcomisión técnica especializada de niñez y adolescencia; Procedimiento Especial de Actuación Unificada para situación de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

- 894 técnicos zonales y distritales, psicólogos DECE y psicólogos voluntarios de las Brigadas de Contención Emocional de las zonas 8 y 9, beneficiarios de la implementación de la metodología de acompañamiento Capacitante.
- Implementación del Programa Educando en Familia a nivel nacional, módulo "Prevención de la violencia sexual en familia", con el involucramiento de 6.246 instituciones educativas, 101.276 docentes tutores y la participación de 1.498.000 familias.
- Participación de reuniones y presentación del Programa Educando en Familia y módulo Educación de la Sexualidad Integral al equipo técnico del Ministerio de Educación de Chile.



DOCUMENTO PRELIMINAR

3.5 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN

La educación intercultural bilingüe y la etnoeducación plantea la preservación de la diversidad étnica, cultural y lingüística, patrimonio inmaterial de nuestro país. La presencia de 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas, los pueblos Afroecuatoriano, Montubio y Mestizo, más poblaciones de otros países y orígenes, constituyen una amplia diversidad cultural. La educación en este contexto cumple un rol fundamental, pues promueve la valorización de las culturas y la convivencia en la diversidad, protegiendo los derechos a la identidad de cada pueblo y permeando a toda la sociedad con el enfoque de la interculturalidad. Para esto, el sistema educativo cuenta con la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB), dentro de la cual, a partir del 2020, existe la Unidad de Etnoeducación, entidades clave para garantizar la promoción de la EIB.

❖ Educación intercultural bilingüe y etnoeducación

- Se construyeron y entregaron de fichas de aprendizaje impresas a los padres de familia de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües.
- Se construyeron y entregaron 249.908 guías de autoaprendizaje en lenguas ancestrales a estudiantes de las nacionalidades indígenas, para dar continuidad a los servicios educativos en la Educación Intercultural Bilingüe, con el aporte de cooperación internacional de Plan Internacional “Construyendo Comunidades Educativas resilientes en el Ecuador”, en alianza con UNICEF.
- Se difundió información relacionado con la COVID-19, traducidos a las lenguas de las nacionalidades (Kichwa y Waodani) sobre el Plan de Prevención Educativa en las provincias de Pastaza, Napo y Orellana.
- Se implementaron canales virtuales para responder de manera coordinada a las actividades que la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB) desarrolla.
- Revisión de Destrezas con Criterios de Desempeños, para la inclusión de la Etnoeducación Afroecuatoriana
- Elaboración de módulos de Etnoeducación para los docentes subnivel medio y Guía de Mediación Lectora con enfoque de Etnoeducación para el Subnivel Superior
- Diagramación de cartillas de Etnoeducación para estudiantes del subnivel Elemental 2do, 3ero y 4to
- Acompañamiento técnico pedagógico a seis instituciones Educativas Guardianas de los Saberes.
- Mas de 150 docentes capacitados en temas del currículo priorizado y priorizado par la emergencia y estrategias para articular con la Etnoeducación.
- Capacitaciones para ampliar el conocimiento sobre el desarrollo del Currículo Nacional y la Etnoeducación.



- Implementación de la unidad de Etnoeducación en la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe con el apoyo de MinEduc
- Se realizó la traducción de campañas del COVID-19 y disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación y enlaces presidenciales en lenguas indígenas



DOCUMENTO PRELIMINAR DERC 2020

3.6 TIC PARA LA EDUCACIÓN Y LA CIUDADANÍA DIGITAL

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ya son una parte irreemplazable y fundamental en la vida cotidiana de todas las personas. Entre sus impactos positivos están los de mejorar los procesos educativos, facilitar la organización y planificación pedagógica, ampliar las herramientas y recursos de clase, etc. En este sentido, la pandemia del COVID-19 provocó una gran transformación en los sistemas educativos de todo el mundo. Por la fuerza de las circunstancias miles de millones de estudiantes, profesores y familias tuvieron que adaptarse a los entornos virtuales de aprendizaje y esta realidad, incluso luego del retorno a la educación presencial, se mantendrá y, posiblemente, se extenderá con mayor fuerza. A los desafíos de la conectividad y del acceso a dispositivos, se suman los de una educación para una ciudadanía digital, donde no solo importa la destreza en el uso de las herramientas, sino también el ejercicio de los derechos y de los valores en una sociedad de la información y del conocimiento.

❖ Innovación educativa

Se implementaron estrategias de validación, acompañamiento, seguimiento y control de los proyectos de innovación educativa que se gestan en las instituciones educativas, mismos que están alineados a la normativa educativa nacional y los estándares de calidad educativa; entre los cuales se destacan los siguientes beneficiarios:

- 72 instituciones educativas implementarán proyectos de innovación, en el marco del Convenio interinstitucional suscrito con la Compañía de Jesús: Asociación Fe y Alegría Ecuador, Red de Unidades Educativas Ignacianas, y Centro del Muchacho Trabajador. Los proyectos a implementar son: "Innovando para La Transformación Social", Innov-acción XXI segunda fase "Familia, Escuela y Comunidad", Innov-acción XXI y Proyecto 'Familia, Escuela y Comunidad'.
- 620 estudiantes se benefician de la implementación del Proyecto de Innovación Educativa Despertar que se enmarca en la filosofía Montessori bajo un enfoque de vida y no solo académico.
- 1.230 estudiantes implementarán el Proyecto Eco-InnoBa 2030 que busca una educación holística enfocada en el desarrollo humano integral.
- 4 instituciones educativas de la Parroquia de Nanegalito implementarán la Metodología Bosque Escuela que incentiva a niños, niñas y adolescentes a desarrollar su aprendizaje a través del cuidado y respeto de la naturaleza y comprensión del otro y otra como un ser integral.

❖ Recursos educativos digitales

- Implementación del Portal Aprendemos Juntos en Casa (<https://recursos2.educion.gob.ec/>), una plataforma gratuita y abierta que se habilitó desde el 16 de marzo de 2020 en beneficio de todos los miembros de la



comunidad educativa (estudiantes, docentes y familias) y en respuesta inmediata al Plan Educativo COVID-19.

- El contenido priorizado para su difusión a través del portal educativo corresponde a las fichas pedagógicas que detallan las actividades que niños, niñas y adolescentes desarrollarán en casa. Estas fichas pedagógicas proponen la gestión de los proyectos escolares que son el puente de conexión entre docentes, familias y estudiantes, cada ficha contiene la información, consejos, propuestas e instrucciones para el desarrollo de actividades que aborden los contenidos priorizados y que lleven al logro de un objetivo de aprendizaje.
- Esta metodología permite trabajar desde los hogares para desarrollar diferentes habilidades para la vida. Las fichas pedagógicas están organizadas por nivel y subnivel educativo, de la siguiente manera:
 - Nivel de Educación Inicial y el Subnivel de Educación General Básica Preparatoria (1er grado): una ficha con experiencias de aprendizaje que se actualiza periódicamente.
 - Subnivel de Educación General Básica Elemental (2do, 3ero y 4to grado) una ficha pedagógica con actividades interdisciplinarias que se actualiza periódicamente.
 - Subnivel de Educación General Básica Elemental Medio (5to, 6to y 7mo grado) una ficha pedagógica con actividades interdisciplinarias que se actualiza periódicamente.
 - Subnivel de Educación General Básica Superior (8vo, 9no y 10mo grado) una ficha pedagógica con actividades interdisciplinarias que se actualiza periódicamente.
 - Nivel de Bachillerato General Unificado, tronco común: (1ero, 2do y 3er curso) una ficha pedagógica con actividades interdisciplinarias que se actualiza periódicamente.
- Las actividades están enfocadas para un trabajo con la familia, de esta manera si hay hermanos de un mismo subnivel, las podrán realizar juntos, cada uno aportando con sus conocimientos. Los productos que serán el resultado de estas actividades serán guardados en un portafolio estudiantil. Juntos vamos a aprender de esta nueva modalidad de estudio, recordemos que es una oportunidad para desarrollar habilidades de autoaprendizaje y valores. Las fichas pedagógicas contienen, además, actividades recreativas que les permitirán disfrutar de fascinantes lecturas cortas, activar todos sus sentidos y fortalecer la integración familiar.
- Entre enero y diciembre de 2020 se subieron al portal educativo un total de 1790 fichas pedagógicas, las cuales beneficiaron a todos los niveles y subniveles de educación en los dos ciclos de educación que maneja el país.
- **Respecto al desarrollo y alojamiento de contenidos:** de manera complementaria se han habilitado varios espacios virtuales complementarios en beneficio de la comunidad educativa. Esto ha convertido al Portal ‘Aprendemos Juntos en Casa’



en una plataforma que garantiza el acceso a herramientas y recursos que garantizan la continuidad del proceso de enseñanza – aprendizaje fuera de las aulas, garantizando la accesibilidad de todos los usuarios. A continuación, el detalle:

- Creación del micrositio de lineamientos y protocolos para la continuidad de la educación. <https://recursos2.educacion.gob.ec/lineamientos-protocolos/>
- Creación de micrositio de Educación Especializada e Inclusiva <https://recursos2.educacion.gob.ec/encasa-especializada/>, en el cual se han alojado Guías para realizar adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas y didáctica para material pedagógico, textos de fácil lectura (adaptaciones a 1er, 2do, 3er EGB) y guías de la metodología ‘Así Aprendo’.
- Creación de recursos educativos para docentes <https://recursos2.educacion.gob.ec/recursos-docentes/>, en el cual se han alojado recursos técnicos COVID 19 y boletines UDAI sobre las acciones psicopedagógicas que realizan con nuestras ofertas y servicios.
- Creación de micrositio el mundo virtual de Eugenia en el cual se presenta información orientada al uso adecuado de las tecnologías digitales y prevención de riesgos en la navegación de plataformas digitales y redes sociales <https://recursos2.educacion.gob.ec/euinicio/>.
- Coordinación con la Policía Nacional del Ecuador y desarrollo del micrositio del programa “No quemes sus sueños” <https://recursos2.educacion.gob.ec/noquemestussuenos/>
- Creación del repositorio de Etnoeducación <https://recursos2.educacion.gob.ec/etnoeducacion/>, generación de subespacios de recursos específicos <https://recursos2.educacion.gob.ec/etnoeducacion-multimedia/>, <https://recursos2.educacion.gob.ec/etnoeducacion-lecturas/> y <https://recursos2.educacion.gob.ec/etnoeducacion-bibliografia/>
- Se ha generado un espacio de descarga de recursos educativos en MP3 de los contenidos que se transmiten a través de la señal de EDUCA Contigo en todas las radiodifusoras del país: <https://recursos2.educacion.gob.ec/educa-radio/>
- Creación del espacio Juntos y juntas nos Protegemos en el cual se presenta recursos educativos para prevención de todos los tipos de violencia y contenidos relacionados a la Sentencia en relación al caso GUZMÁN ALBARRACÍN Y OTRAS VS. ECUADOR <https://recursos2.educacion.gob.ec/juntas-y-juntos/>
- Se generaron 3.103.475 cuentas de correo electrónico de estudiantes y docentes del sostenimiento fiscal, para el acceso a la plataforma Teams y aplicativos de Office 365 a nivel educativo, trabajo ejecutado con el apoyo de la Corporación MICROSOFT.
- A diciembre de 2020, el portal educativo contó con 2 millones de usuarios activos y 30.6 millones de vistas y 13.3 millones de descargas de contenidos.





- ❖ **Programación educativa por radio y televisión**
 - **‘EDUCA Contigo’ (radio, televisión y multipantalla educativa)**

El Ministerio de Educación maneja la Franja ‘EDUCA Contigo’, la cual se transmite en aproximadamente 160 canales de televisión y cableoperadoras y más de mil estaciones radiales. La cobertura de la red de la franja educativa es nacional. Los contenidos que se transmiten a través de la señal educativa de ‘EDUCA Contigo’ se desarrollan a partir de las fichas pedagógicas que se han construido para cada nivel educativo y ciclo escolar. Es decir, los contenidos en pantalla tienen relación y pertinencia curricular, la cual está atada a la planificación nacional a partir del currículo priorizado ante la emergencia sanitaria.

Desde marzo hasta diciembre de 2020 el Ministerio de Educación ha trabajado en la producción de nuevos contenidos para las plataformas de EDUCA Contigo.

Sitio Web Oficial: <http://www.educa.ec/>
Facebook: <https://www.facebook.com/EducaTele>
Twitter: <https://twitter.com/EducaTele>
YouTube: <https://www.youtube.com/EDUCATvparaaprender>

- **Producción audiovisual para televisión**

Luego de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Educación presentó el Plan Educativo COVID-19 con los lineamientos para que estudiantes, familias, docentes, directivos, DECE y las UDAl continúen las actividades pedagógicas desde casa <https://recursos2.educacion.gob.ec>. Paralelamente, las plataformas de Educa Contigo (radio y televisión) gestionaron sus contenidos para la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con los objetivos de aprendizaje priorizados, en TV sale al aire el programa “Aprender la tele”, el cual presentó contenidos para 4 segmentos: Inicial, EGB Elemental, Media y Superior. La producción de este programa se realizó con el apoyo de la cooperación institucional de UNICEF y la producción de IPANC.

A través de convenios interinstitucionales, Gamavisión transmitió desde junio hasta el 31 de diciembre de 2020, 2 horas de programación adicional. Por su parte, la Universidad Técnica del Norte y la Universidad Politécnica Salesiana de Guayaquil transmitieron 4 horas de contenidos (2 horas de ‘Aprender la tele’ y 2 horas de programación de seriados de EDUCA y programas de la región).

Con DirecTV se acuerda la cooperación correspondiente desde septiembre de 2020 para la difusión de programas de Educa Contigo en la señal de (Escuelas +).

- **Distinciones de Educa Contigo**

El 11 de noviembre de 2020, la serie “Soy” realizada por el equipo interno de ‘EDUCA Contigo’ recibió la nominación a la categoría Contenido de Identidad e Inclusión de los Premios TAL 2020. Las nominaciones a las diferentes categorías son elegidas entre 485 participaciones regionales en la convocatoria de la Red de Televisiones Públicas, Educativas y Culturales de América Latina.

- **Difusión en redes sociales**

A través de las redes sociales de ‘Educa Contigo’ se difundieron los promocionales de programas, pastillas, micros y campañas al aire en las pantallas de televisión a nivel nacional.

- **Producción Radio Educa**

Con el fin de llegar a todos el estudiantado a nivel país, considerando las brechas de conectividad en varias zonas del país y en el marco de la primera fase del Plan Educativo COVID-19, “Aprendemos Juntos en Casa” se producen las clases radiales de acuerdo a los objetivos priorizados para Sierra y Costa con actividades pedagógicas para todos los niveles y subniveles de educación a nivel nacional, desde Inicial hasta Bachillerato.

Desde el 8 de junio, en EDUCA Radio se difunden fichas pedagógicas y actividades recreativas y de promoción lectora en el marco del Plan Aprendemos Juntos en Casa, una producción del MinEduc con el apoyo de UNESCO. El contenido comprende 5 fichas pedagógicas para cada semana: Educación Inicial, EGB Elemental, Media y Superior, y Bachillerato, además de 4 actividades recreativas y 4 de promoción lectora, también semanales, realizadas con el apoyo de la Universidad Técnica del Norte (UTN).

A partir de la semana del 10 de agosto de 2020, la primera fase del Plan Educativo COVID-19, Aprendemos Juntos en Casa define la salida al aire de proyectos educativos para difusión en radio durante un mes, de esta manera el Proyecto 3 se encuentra al aire del 10 de agosto hasta el 6 de septiembre, de lunes a viernes, en todas las radios comerciales y comunitarias a nivel nacional, regional y local. El Proyecto 1 salió al aire del 10 de agosto hasta el 6 de septiembre; el Proyecto 2 al aire desde el 7 de septiembre hasta el 11 de octubre 2020; el Proyecto 3 desde el 12 de octubre hasta el 15 de noviembre; el Proyecto 4 está al aire desde el 16 de noviembre hasta el 13 de diciembre 2020; el Proyecto 6 está al aire desde el 14 de diciembre hasta el 3 de enero de 2021.

A través de alianzas interinstitucionales se cuenta con el aporte de las clases para 3ro de Bachillerato producidas por IRFEYAL, las cuales se difunden los días domingo en la mañana desde noviembre de 2020. Además, con el fin de difundir los programas radiales en los sectores rurales, se establece una alianza estratégica con CORAPE para que las radios comunitarias cuenten con la programación radial, semana a semana.

Educa Contigo gestionó la coproducción de 10 cuñas radiales para la prevención de la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, entre la Fundación Azulado, con los contenidos; brief y guiones a cargo de Educa Contigo; y con la producción de la Radio de la Universidad Técnica Particular de Loja.

- **Educación virtual y en línea – Portal Aprendemos Juntos en Casa**

Implementación del Portal Aprendemos Juntos en Casa (<https://recursos2.educacion.gob.ec/>), una plataforma gratuita y abierta que se habilitó desde el 16 de marzo de 2020 en beneficio de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y familias).

El contenido priorizado para su difusión a través del portal educativo corresponde a las fichas pedagógicas que detallan las actividades que niños, niñas y adolescentes desarrollarán en casa. Estas fichas pedagógicas proponen la gestión de los proyectos escolares que son el puente de conexión entre docentes, familias y estudiantes, cada ficha contiene la información, consejos, propuestas e instrucciones para el desarrollo de actividades que aborden los contenidos priorizados y que lleven al logro de un objetivo de aprendizaje.

Esta metodología permite trabajar desde los hogares para desarrollar diferentes habilidades para la vida. Las fichas pedagógicas están organizadas por nivel y subnivel educativo, de la siguiente manera:

- Nivel de Educación Inicial y el Subnivel de Educación General Básica Preparatoria (1er grado): una ficha con experiencias de aprendizaje que se actualiza periódicamente.
- Subnivel de Educación General Básica Elemental (2do, 3ero y 4to grado) una ficha pedagógica con actividades interdisciplinarias que se actualiza periódicamente.
- Subnivel de Educación General Básica Elemental Medio (5to, 6to y 7mo grado) una ficha pedagógica con actividades interdisciplinarias que se actualiza periódicamente.
- Subnivel de Educación General Básica Superior (8vo, 9no y 10mo grado) una ficha pedagógica con actividades interdisciplinarias que se actualiza periódicamente.
- Nivel de Bachillerato General Unificado, tronco común: (1ero, 2do y 3er curso) una ficha pedagógica con actividades interdisciplinarias que se actualiza periódicamente.

Las actividades están enfocadas para un trabajo con la familia, de esta manera si hay hermanos de un mismo subnivel, las podrán realizar juntos, cada uno aportando con sus conocimientos. Los productos que serán el resultado de estas actividades serán guardados en un portafolio estudiantil. Juntos vamos a aprender de esta nueva modalidad de estudio, recordemos que es una oportunidad para desarrollar habilidades de autoaprendizaje y valores. Las fichas pedagógicas contienen, además, actividades

recreativas que les permitirán disfrutar de fascinantes lecturas cortas, activar todos sus sentidos y fortalecer la integración familiar.

Entre enero y diciembre de 2020 se subieron al portal educativo un total de 1.790 fichas pedagógicas, las cuales beneficiaron a todos los niveles y subniveles de educación en los dos ciclos de educación que maneja el país.

- **Accesibilidad**

Con la finalidad de que el acceso al portal y descarga de contenido sea eficiente, de bajo coste de datos de navegación y de fácil acceso, se ha proveído una ruta de descarga rápida por selección de hasta 3 clicks: selección de ciclo (costa, sierra), selección por subnivel (inicial, elemental, medio, superior, bachillerato, bachillerato técnico, sistema de educación extraordinario, educación especializada e inclusiva) y descarga de planificación.

- **Estadísticas**

2 millones de usuarios activos, 30.6 millones de vistas y 13.3 millones de descargas de contenidos



3.7 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIENTO

En este campo, la oferta educativa se organiza en el Bachillerato Técnico, el Bachillerato Técnico Productivo y el Bachillerato Artístico. En estos ámbitos se busca la especialización del talento humano por medio de una formación para el trabajo y el emprendimiento. También se contemplan los servicios dirigidos a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, a fin de que se integren a la sociedad como seres humanos responsables y productivos, con capacidades permanentes de aprendizajes y competencias, garantizando en todo momento el derecho a la educación en cualquier momento de la vida. Cabe indicar que la formación dual, en las instituciones educativas y de manera simultánea en las empresas, constituye una opción clave que viene implementándose en el país con éxito, aunque todavía de manera marginal.

❖ Educación técnica

La educación para el trabajo y el emprendimiento se vincula directamente con la vocación productiva de los territorios, con el tejido social y productivo, especialmente con las empresas privadas y, en general, con las oportunidades y potencialidades de empleo que se requieren en cada localidad. Generar opciones de empleo juvenil atado a la formación técnica media, asegurando itinerarios formativos de los niveles intermedios y superiores constituye todo un desafío para el país.

- En el período 2020-2021, se registra un total de 665.086 estudiantes de bachillerato en el sostenimiento fiscal. Esto significa un incremento del 4% respecto al periodo 2019-2020, en el cual se registró un total de 637.760 estudiantes.
- En el periodo 2019-2020 se registra un total de 304.175 estudiantes titulados a nivel nacional, y específicamente en el sostenimiento fiscal fueron 219.029; de ellos, el 70% (153.597) corresponde a Bachillerato en Ciencias y el 30% (65.432) a Bachillerato Técnico.

El Bachillerato Técnico es una opción del Bachillerato General Unificado (Art. 43 LOEI), en la cual los/las estudiantes pueden elegir una formación técnica en la figura profesional que seleccionen. Esta oferta brinda una formación complementaria en áreas agropecuarias, industriales, de servicios, artesanales, deportivas o artísticas, que permiten a las/los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico.

- El bachillerato técnico representa el 35% del total de estudiantes de bachillerato matriculados/as en instituciones educativas de educación ordinaria del sostenimiento fiscal. Este bachillerato registra 34 figuras profesionales agrupadas en 5 áreas.
- Con el proceso de OVP y levantamiento de preferencias, el 80% de estudiantes del régimen Sierra 2019-2020 que eligieron una Figura Profesional Técnica, fueron asignados a Unidades Educativas de Bachillerato Técnico; para el régimen costa

2020-2021, fueron asignados el 88,80% de estudiantes de primero de bachillerato, que eligieron una oferta de bachillerato técnico; mientras que, para el régimen sierra 2020-2021 fueron asignados el 92,62% de estudiantes de primero de bachillerato que eligieron una oferta de bachillerato técnico.

- El área de “Servicios” registra la mayor participación, con el 65,3% del total de estudiantes matriculados/as en bachillerato técnico. Dentro de esta figura profesional se encuentran las especialidades de Contabilidad e Informática. El área “Industrial” representa el 22,9%, seguida de “Agropecuaria” con el 10,5% y finalmente “Artística y Deportiva” con el 1,3%.
- En el período 2020-2021, se ha beneficiado a 272.721 estudiantes de 1ro a 3ro de bachillerato técnico en todos los sostenimientos.

❖ **Calidad de la educación técnica**

- Se construyeron y validaron los Estándares de Aprendizaje de 9 figuras profesionales del Área Industrial: Climatización y Fabricación y Montaje de muebles, del Área Técnica de Servicios: Gestión Administrativa y Ventas e información turística, del Área Artística: Música, Pintura y Cerámica, Escultura-Arte Gráfico y Diseño Gráfico; y del Área Deportiva: Promotor en recreación y deportes.
- Se emitió el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00054-A de 08 de diciembre de 2020, a través del cual se reforma el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2019-00052-A del 31 de julio de 2019, y se expiden los Estándares de Aprendizaje con sus respectivos indicadores de calidad educativa de 13 nuevas Figuras Profesionales del Bachillerato Técnico.
- Se validaron las estructuras de evaluación de los Estándares de Aprendizaje de otras 3 figuras profesionales del Bachillerato Técnico (Diseño Gráfico, Escultura y Arte Gráfico y Pintura y Cerámica).
- Se definió e implementó de manera paulatina la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación técnica como una política pública enfocada en jóvenes y adultos, para mejorar su incorporación al mundo de trabajo y/o la continuidad de la educación técnica, que permita contribuir con la mejora de sus condiciones de vida, en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales. La estrategia, cuenta con cuatro ejes: Trayectoria Técnica Estudiantil, Vinculación con el Sector Productivo y Social, Oferta Pertinente y Fortalecimiento institucional para la Educación Técnica.

❖ **Capacitación educación técnica**

- Se fortalecieron las capacidades de docentes y directivos de Bachillerato Técnico y Técnico Productivo, a través de la implementación de los siguientes espacios:



- Capacitación sobre el diseño curricular de Bachillerato Técnico, Bachillerato Técnico Productivo, FCT, UEP, Plan Didáctico Productivo, con un alcance de 135 participantes.
- Capacitación CISCO a 1.200 docentes y validación de 39 Instituciones Educativas como Academias CISCO.
- Capacitación Virtual para 33 docentes de Danza y Música.
- Capacitación sobre Inocuidad de Alimentos en Ecuador, con la colaboración del MAG del cual participaron 309 docentes.
- Formación de Implementadores de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), con la colaboración del MAG, aprobado por 231 docentes del área agropecuaria.
- Capacitación sobre Asesor/a de Riego Integral Parcelario, con la colaboración del MAG, con la participación de 43 docentes.
- Capacitación sobre el Uso y Manejo de Información Geográfica Agropecuaria y Herramientas Geoespaciales, con la colaboración del MAG, en el cual participaron 50 docentes.
- Capacitación sobre Programa de Educación Financiera (PEF), con la colaboración de BanEcuador, para 29 Unidades Educativas de Producción a nivel nacional.
- Capacitación sobre el Manejo de Aulas Virtuales para docentes de BTP y de las 33 instituciones educativas del proyecto de equipamiento en informática.
- Formación en Línea en Habilidades Blandas y Aprendizaje Basado en Proyectos Orientados al Emprendimiento para 163 participantes entre docentes y autoridades de 33 instituciones educativas.
- Se elaboró el perfil de competencias para el bachillerato intensivo con mención técnica en contabilidad y soporte técnico.
- Se coordinó con INEVAL para el desarrollo de herramientas de evaluación diferenciada de Bachillerato Técnico y preparación del Pilotaje en las 13 Figuras profesionales priorizadas, a realizarse en junio 2021.

❖ Vinculación con sector productivo

- Se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional para mejorar la calidad de la oferta de Bachillerato:
 - Con OEI para el “Fortalecimiento del Acuerdo Nacional por la Educación, para la mesa de Educación Técnica Jóvenes y Empleabilidad”.
 - Con la Corporación para el Emprendimiento e Innovación (CEIE), a fin de “Incrementar la cobertura de Bachillerato” e “Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad”.

- Con MAG, para el “Fortalecimiento de la formación técnica, y vinculación con el sector productivo de los estudiantes y docentes de Bachillerato Técnico (BT), Bachillerato Técnico Productivo (BTP) y las Unidades Educativas de Producción (UEP), de colegios técnicos del Área Agropecuaria”.
- Con la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB) del Reino de Bélgica, para el “Fortalecimiento de la educación y formación técnico profesional”.
- Se obtuvo el registro de la Marca País “Sello BT”, marca sectorial que está planteada como mecanismo de incentivo para la articulación y corresponsabilidad del sector productivo con la formación técnica.
- Se elaboraron los Protocolos de Vinculación con el sector social y productivo, con el apoyo de la VVOB.

❖ **Emprendimiento y participación**

- Implementación del programa Develando Oportunidades de Vida para docentes y estudiantes de tercer año de Bachillerato Técnico (BT) y Bachillerato Técnico Productivo (BTP) del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020 y Costa 2020-2021 con apoyo de la Universidad de Kassel. El objetivo del programa es generar emprendedores por oportunidad y científicos en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática, por sus siglas en inglés) en las Unidades Educativas fiscales y fiscomisionales. El programa DOV consta de 26 módulos y la realización de 1 proyecto final, proceso que es reconocido mediante un certificado de participación. En régimen Sierra 2019-2020, participaron 25.287 estudiantes de BT, 424 estudiantes de BTP, 24 docentes de BT y 494 docentes técnicos y docentes de emprendimiento y gestión de BT. En régimen Costa 2020-2021, participaron 17.574 estudiantes y 1472 docentes de BT y BTP.
- Creación y diseño de aulas virtuales de aprendizaje, con contenidos, actividades interactivas, procesos valorativos, entre otras actividades sincrónicas y asincrónicas implementadas en las aulas virtuales, beneficiando a aproximadamente 75.000 estudiantes de tercer curso del nivel de Bachillerato Ordinario de Régimen Sierra 2019-2020 y 118.000 estudiantes de Régimen Costa 2020-2021.
- Entrega de 25.000 Guías del Programa de Participación Estudiantil (PPE) para estudiantes y docentes de Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico.
- Se desarrollaron exámenes quimestrales mediante la propuesta de Prácticas Innovadoras desde Casa que permite explorar formas creativas y dinámicas de presentación de tareas. Para docentes, esto implica la aplicación de criterios de evaluación no tradicionales, lo que no sólo es un paso necesario para el sistema educativo, sino que también mejora la perspectiva desde la que docentes miran a sus estudiantes y viceversa.
- Se elaboraron y publicaron 1.360 Fichas Pedagógicas para continuidad de trabajo para la Fase “Aprendemos Juntos en Casa” para Figuras Profesionales de





Bachillerato Técnico para régimen sierra del periodo lectivo 2019 – 2020 y 2020 - 2021 y régimen costa periodo 2020 – 2021.

- Se elaboró el Proyecto de Elaboración de Mascarillas en la FIP de Industria de la Confección: Construcción de proyecto piloto de producción de mascarillas en 4 UE con la participación de Unidades Educativas de Bachillerato Técnico en Industria de la confección.
- Se desarrollaron jornadas virtuales de participación estudiantil en el marco de la pandemia: "Jóvenes y niñas, niños transformando el mundo".
- Se generaron 11 encuentros virtuales de participación estudiantil a nivel nacional, 156 estudiantes involucrados a nivel nacional y 6 propuestas de proyectos estudiantiles.
- 200 estudiantes universitarios (Clubes Vocacionales de Unión Estudiantil) capacitados en Orientación Profesional y Vocacional, con el objetivo de beneficiar a estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato a nivel nacional.
- Desarrollo de actividades virtuales para la Proclamación de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas; y Juramento a la Bandera del periodo lectivo 2020 – 2021.



❖ **Oferta de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato en diferentes modalidades para completar la trayectoria educativa de jóvenes y adultos**

• **Personas privadas de la libertad atendidas en modalidad presencial**

- En 30 Centros de Privación de Libertad (CPL) se brindó atención a personas con escolaridad inconclusa en las siguientes ofertas educativas: 452 estudiantes en Alfabetización, 1.704 estudiantes en Post-alfabetización, 2.351 estudiantes en Básica Superior y 1.594 en Bachillerato.
- 7.161 estudiantes de los 30 Centros de Privación de Libertad fueron beneficiarios de textos y kits educativos por un monto de USD 43.150.29.

• **Instituciones Educativas para Personas con Escolaridad Inconclusa (PCEI) en modalidad semipresencial**

- A nivel nacional, existen 382 instituciones educativas PCEI que implementan servicios educativos para personas con escolaridad inconclusa en modalidad semipresencial, con 3.162 docentes contratados.
- En el sostenimiento fiscal y fiscomisional, se brinda el servicio de modalidad semipresencial a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa en 220 instituciones PCEI, con 1.382 docentes contratados.



- 68.559 estudiantes, distribuidos/as en los cuatro sostenimientos educativos (fiscal, fiscomisional, particular y municipal) fueron beneficiarios/as de las ofertas que se implementan en el marco de la modalidad semipresencial, de los cuales 42.278 estudiantes corresponden a sostenimiento fiscal y fiscomisional.

- **Campaña Todos ABC**

Dentro de la “Campaña Todos ABC Monseñor Leonidas Proaño”, se ofertan servicios educativos extraordinarios para la población joven y adulta con rezago educativo en las modalidades semipresencial y a distancia. La modalidad semipresencial contempla las ofertas de Alfabetización, Post alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo. La modalidad a distancia brinda las ofertas de Básica Superior y Bachillerato General Unificado.

Modalidad Semipresencial:

- La “Campaña Todos ABC” ha beneficiado desde 2017 al 2020 a 394.928 personas en sus siete fases, a través de los módulos de Alfabetización hasta el Bachillerato Intensivo, dirigido a personas de 15 años en adelante que no han concluido sus estudios en la edad referencial.
- 35.765 estudiantes de 3ero de Bachillerato Intensivo de la Campaña Todos ABC, fueron titulados.



Modalidad a distancia:

- Promoción de 3.922 estudiantes, correspondiente a la IV Convocatoria, de los cuales ochocientos cinco (805) corresponden al tercer curso de Bachillerato y quienes se titularían en marzo 2021.
- Se atendió a 6.902 estudiantes de la modalidad a distancia, correspondientes a la V Convocatoria.
- Se emitieron 15 Planes Emergentes COVID-19: Lineamientos mensuales para el desarrollo de actividades en la Educación Extraordinaria de Jóvenes y Adultos, modalidad semipresencial intensiva, bajo el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, desde el 16 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Se elaboró y socializó la propuesta de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación según el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.
- Se conformaron equipos de docentes de apoyo, con la finalidad de brindar soporte pedagógico a los docentes en territorio a través de mecanismos de capacitación en cascada que permitan replicar los talleres virtuales desarrollados desde el Nivel Central.
- Se elaboraron y socializaron las directrices sobre inicio de la etapa del propedéutico en modalidad Presencial (Centros de Privación de Libertad - CPL) y

modalidad Semipresencial (Instituciones Educativas para Personas en situación de Escolaridad Inconclusa - PCEI) que implementan los servicios educativos extraordinarios.

- Se socializaron los lineamientos para el desarrollo de actividades en la Educación Extraordinaria de Jóvenes y Adultos, modalidad semipresencial intensiva, bajo el "Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa".
- 68 docentes fueron capacitados en plataformas educativas, recursos de planificación, aula clase y evaluación en ambientes virtuales de aprendizaje, dirigida, régimen Costa, modalidad presencial y semipresencial (jornada nocturna).
- De los beneficiarios de la Campaña Todos ABC, 61.794 estudiantes son atendidos mediante la metodología definida por el Mineduc "Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa".
- Se organizaron talleres a través de entornos virtuales para el fortalecimiento pedagógico dirigidos a docentes de Post Alfabetización, docentes Básica Superior Intensiva y docentes Bachillerato Intensivo, analistas zonales para personas con escolaridad inconclusa y técnicos territoriales del proyecto EBJA.



3.8 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del sistema educativo ecuatoriano se caracteriza por su centralidad y verticalidad. Con un órgano rector (el Ministerio de Educación a nivel de planta central) y un sistema de gestión descentralizada en 9 coordinaciones zonales (que agrupa a varias provincias) y en 144 direcciones distritales (con un ámbito de acción del nivel cantonal). De este sistema se generan las orientaciones, modelos, currículos, sistemas de evaluación y demás requerimientos del sistema para su funcionamiento. Las instituciones educativas, los directivos y los profesores, especialmente del ámbito fiscal, son los responsables de operar el sistema en su relación cotidiana con los estudiantes y con la comunidad educativa en general.

❖ Trámites, requerimientos ciudadanos y gestión de servicios

- Se receptaron 207.217 trámites ciudadanos por medio del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC), mismos que son gestionados en los 140 Distritos Educativos, de los cuales se resolvieron a tiempo 188.666, alcanzando en promedio el 91% de eficiencia en la resolución de trámites.
- De enero a diciembre de 2020, se atendieron un total de 259.810 (doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos diez) requerimientos ciudadanos por medio de los canales oficiales de atención al usuario interno y externo.
- Se mejoró el 73% en simplificación de trámites, desarrollando las estrategias en conjunto con los entes rectores (MINTEL y MDT), la reducción se compone de: Reducción en tiempos de trámite; Reducción de interacciones presenciales del usuario con la institución; y, Reducción de requisitos físicos de solicitud a los usuarios.
- Al mes de mayo de 2020, se logró reducir de 80 trámites a 54, significando un 32,5% aproximadamente. Sin embargo, existió la creación de nuevos trámites relacionados con el Estado de Emergencia, relacionado a la pandemia y otros, teniendo al momento un total de 29 servicios y 58 trámites al 31 de diciembre de 2020.
- Se capacitó y monitoreó la implementación y uso de la firma electrónica para casi la totalidad de procesos institucionales, lo que permitió intensificar las políticas de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria, así como la celeridad y transparencia de trámites internos y externos.

❖ Implementación/Fortalecimiento de infraestructura tecnológica

- Se masificó cuentas de correo electrónico de estudiantes y docentes de todo el sostenimiento fiscal, estas cuentas permiten el acceso a la plataforma Teams y aplicativos de Office 365 a nivel educativo, trabajo ejecutado con el apoyo de la Corporación MICROSOFT. Cuentas de correos educativos:
 - Número total de correos institucionales educativos: 3.103.475



- Número de correos institucionales de estudiantes por cada dominio: 3.103.475
- Número de correos de estudiantes por régimen (sierra y costa) en cada dominio: 3.103.475
- Desarrollo de 3 módulos: inscripción y asignación costa, módulos de traslados costa, inscripción y asignación sierra.
- Desarrollo e implementación de la plataforma educativa para el registro del Plan Institucional de Continuidad Educativa, 2 módulos desarrollados a 2020.
- Actualización del sistema de titulación conforme los nuevos acuerdos 2020, acoplando el proceso a la modalidad virtual
- Construcción de una Bodega de Datos Institucional de última generación y se generó un modelo lógico de datos e información para consumo gerencial del sector educativo en base a todos los esquemas de bases de datos que dispone el Ministerio, en relación con los macro temas de Estudiantes, Docentes e Instituciones Educativas
- Se creó la plataforma de TELETRABAJO para que los docentes ingresen sus actividades en este medio a distancia.
- Se actualizó módulos de EDUCAEMPLEO optimizando el cálculo de las calificaciones de los docentes que ingresan al magisterio.
- Se desarrolló e implementó la plataforma MINEDUC-INTEGRA, para inscripción de aspirantes y voluntariados a la docencia.
- Se actualizó el sistema de sectorización para mejorar el control de cambios y traslados de los docentes.
- Soporte y apoyo en las plataformas de capacitación continua a los docentes del país, plataforma ME-CAPACITO.
- Se ejecutaron por situaciones de la emergencia sanitaria COVID-19, un servicio WIFI de largo alcance en 103 instituciones educativas y 27 enlaces WIFI robustos con cache server que permite dar mejor acceso a las plataformas educativas.

❖ **Fortalecimiento de la comunicación interna (nivel central y descentrados) y comunidad educativa en el marco de la emergencia sanitaria**

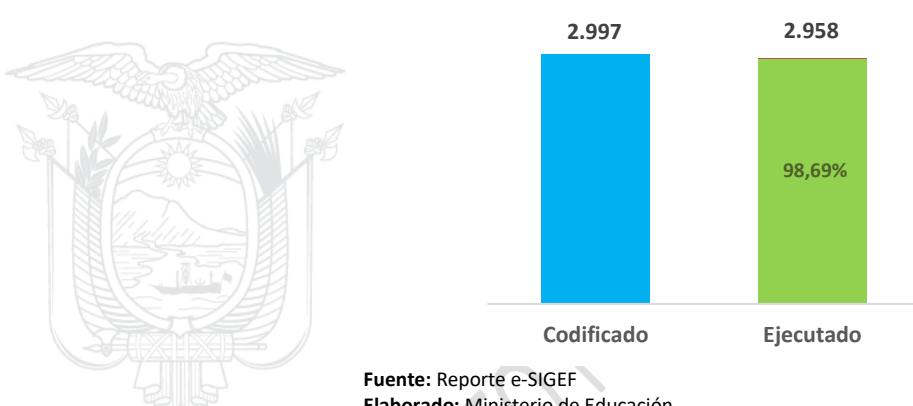
- Las autoridades educativas proporcionaron información oportuna y de primera mano a la comunidad educativa y al país a través de redes sociales institucionales, prensa escrita, radio y televisión, sobre la implementación del Plan Educativo Covid-19, primera y segunda fase y otras medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Desarrollo/implementación/socialización de boletines, campañas, espacios de sensibilización, activación de chats, coordinación intersectorial, videos motivacionales, talleres, conversatorios virtuales, etc., en el marco de la emergencia sanitaria y estado de excepción.

- La medición del clima laboral liderado por el MDT ubicó al Ministerio de Educación en el 2020 con el 76 % equivalente a muy bueno, logrando subir del nivel de aceptable a muy bueno.
- Construcción de planes de mejora para fortalecer el clima laboral.
- Por otra parte, el Ministerio de Educación forma parte del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional y cantonal.

❖ **Presupuesto permanente y no permanente**

Hasta el 31 de diciembre del 2020, el presupuesto codificado del Ministerio de Educación fue de USD 2.997 millones, de los cuales el 80,25% correspondió a gasto permanente (corriente) y 19,75% a gasto no permanente (inversión). El presupuesto total devengado alcanzó los USD 2.958 millones, equivalente a una ejecución presupuestaria del 98,69%.

Gráfico 14: Presupuesto Ministerio de Educación 2020 (en millones de dólares)



• **Permanente**

Al 31 de diciembre de 2020, el Ministerio registró un presupuesto de gasto corriente codificado de USD 2.405 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 2.395 millones. La ejecución del presupuesto permanente del 2020 equivale al 99,55%. A continuación, se detalla el presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto:

Tabla 3: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MinEduc 2020

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado al 31 de diciembre de 2020 (USD)	Devengado al 31 de diciembre de 2020 (USD)	%Ejecución
51	Gastos en personal	2.206.539.843,46	2.206.539.843,46	100%
53	Recursos necesarios para el normal funcionamiento del MINEDUC y las IE; Alimentación Escolar; Uniformes Escolares; Textos Escolares; Mantenimiento de Infraestructura Educativa; Transporte Escolar; Dotación	181.980.094,13	171.890.457,20	94,46%

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado al 31 de diciembre de 2020 (USD)	Devengado al 31 de diciembre de 2020 (USD)	%Ejecución
	y Mantenimiento de Recursos Educativos; Gestión para la entrega de Recursos Educativos; Gestión de Riesgo para la Comunidad Educativa; Bachillerato internacional; Estándares, currículo e investigación educativa; Gestión de la calidad educativa y garantía de derechos en el ámbito educativa; Desarrollo profesional educativo; Regulación, apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativas; Fortalecimiento de Bachillerato Técnico; Educación Especializada e Inclusiva; Educación Inicial y Básica; Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa; Servicios tecnológicos y conectividad a nivel nacional			
57	Otros Gastos Corrientes (pago de seguros)	3.363.089,14	3.193.086,62	94,95%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes (jubilación patronal)	8.789.508,72	8.788.507,72	99,99%
63	Bienes y Servicios para Producción (unidades educativas de producción)	394.165,80	168.760,40	42,81%
84	Bienes de Larga Duración (equipamiento tecnológico)	3.004,00	2.430,56	80,91%
99	Otros Pasivos (pago de liquidación de personal de años anteriores)	4.748.208,73	4.461.276,02	93,96%
Total de gasto corriente		2.405.817.913,98	2.395.044.361,98	99,55%

Fuente: Reporte e-SIGEF

Elaborado: Ministerio de Educación

- **No permanente**

En el 2020, el MinEduc tuvo a su cargo 13 proyectos de inversión, de los cuales 12 corresponden a proyectos ejecutados directamente por esta Cartera de Estado y 1 proyecto coejecutado con el Ministerio de Trabajo. Al 31 de diciembre de 2020, el MinEduc registró un presupuesto de inversión codificado de USD 592 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 563 millones, equivalente al 95,20%.

Es importante mencionar que en el proyecto de inversión “Construcción de escuelas seguras multifuncionales”, incluido en el PAI 2020 en el mes de diciembre a fin de proceder con una liquidación económica, no se logró ejecutar el recurso presupuestado en virtud del cierre del sistema de gestión financiera (cierre del periodo fiscal). Adicionalmente, el proyecto “Fortalecimiento de la Educación Especializada” no contó con recursos aprobados por el BID para su ejecución en el 2020.

Por su parte, el proyecto coejecutado con el MDT corresponde al “Programa de reforma institucional de la gestión pública”, cuyo objetivo es el pago del incentivo a la jubilación de docentes, administrativos y de código de trabajo, obligatorios y voluntarios, el cual tuvo una ejecución de USD 243.139.757,05 beneficiando a 3.390 jubilados a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos de inversión ejecutados por el Ministerio de Educación con los principales resultados alcanzados:



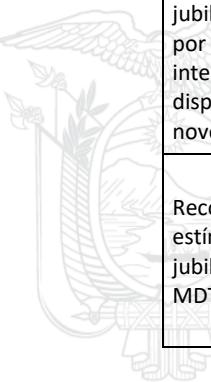
DOCUMENTO PRELIMINAR DERC 2020

Tabla 4: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MinEduc 2020

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA)	Reducir el porcentaje de población, de 15 años en adelante, en situación de analfabetismo y/o que no ha concluido los niveles de Educación General Básica o Bachillerato.	45.658.983,10	* 5.115 personas beneficiadas en la oferta de Alfabetización. * 15.117 personas beneficiadas en la oferta Post Alfabetización. * 48.433 personas beneficiadas en la oferta Básica Superior. * 64.339 personas beneficiadas en la oferta Bachillerato.
Educación Inicial y Básica Integral con Calidad	Reducir el porcentaje de niños/as de 3 y 4 años sin atención en el nivel de Educación Inicial y el número de estudiantes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo en el nivel de Educación General Básica.	2.120.491,53	* 1.595 niños y niñas de 3 y 4 años atendidos mediante el sistema SAFPI. * 4.035 niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años beneficiados/as con el servicio NAP * Acompañamiento pedagógico a 140 docentes del servicio educativo extraordinario Nivelación y Aceleración Pedagógica, en la creación de fichas de aprendizaje interdisciplinares, para la enseñanza durante la emergencia sanitaria, régimen Sierra – Amazonía 2020-2021. * Acompañamiento pedagógico a docentes de instituciones multigrado que implementan la fase 1 del servicio educativo extraordinario NAP.
Fortalecimiento del Abordaje Integral de Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Nacional	Fortalecer el abordaje integral de las distintas manifestaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional de Educación.	491.721,73	* 3.264 niñas, niños y adolescentes que participan en procesos de prevención de embarazo adolescente y prevención de la violencia sexual al interior de sus instituciones educativas. * 4 estrategias para el fortalecimiento de los DECE en el abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el SEN implementadas: 280 instituciones educativas de sostenimiento fiscal. 2.148 estudiantes de segundo y tercero de bachillerato formados. 1.381 docentes de instituciones educativas de Régimen Sierra-Amazonía formados. * 1 Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia y 1 Manual de Actuación de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos frente a casos de vulneración derechos cometidos en el SNE. * 140 Distritos beneficiados de las estrategias dedicadas a la prevención de la violencia de género, "Jóvenes Transformando El Mundo", "Niños y niñas Transformando El Mundo". Estas estrategias son reconocidas a nivel nacional y mantienen vigente la política de "cero tolerancia" a la violencia en todas sus manifestaciones. * Implementación nacional del módulo de prevención de la violencia sexual en familia, beneficiando a: 140 distritos, 6246 Instituciones Educativas, 3283 profesionales DECE, 101.276 docentes, 1.498.303 familias.



Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
Modelo de Educación Inclusiva	Incrementar el acceso de población ecuatoriana de entre 3 y 17 años con Necesidades Educativas Especiales (NEE), a través del fortalecimiento de servicios ordinarios y especializados de calidad.	9.028.009,35	<ul style="list-style-type: none"> * 2.169 estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad incluidos en el sistema educativo nacional. * 12.224 estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad atendidos/as por docentes pedagógicos/as de apoyo. * 949 personas con discapacidad referidas por la Misión Las Manuelas incluidas en el sistema educativo, se han incluido al sistema educativo el 55,43% de las derivaciones realizadas. * Socialización y seguimiento permanentemente del Plan Educativo COVID - 19 a la comunidad educativa (docentes, directivos, estudiantes, padres de familia) por parte de los 140 profesionales de las UDAI.
Nueva Infraestructura Educativa (NIE)	Mejorar y ampliar la oferta de infraestructura escolar existente para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar en base al reordenamiento de la oferta educativa.	9.174.697,25	<ul style="list-style-type: none"> * 2 UEM finalizada. * 2 Instituciones Educativas repotenciadas. * 141 Instituciones Educativas Comunitarias rehabilitadas . * Estudios de 7 IE repotenciadas listos para firmar contratos previa certificación presupuestaria (Financiados con crédito Banco Mundial).
Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley interpretativa de la disposición general novena	Dar cumplimiento con el pago de la diferencia del estímulo económico por jubilación, por la aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la LOEI, periodo 20 de octubre del 2008 hasta marzo del 2011.	104.724.184,05	<ul style="list-style-type: none"> * 6.714 docentes beneficiarios de la reliquidación jubilar.
Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a exservidores MDT-2019-0144	Cumplir con el pago del estímulo económico por jubilación, por la aplicación del Acuerdo MDT-2019-0144 de 04 de junio de 2019.	25.698.335,00	<ul style="list-style-type: none"> * 516 docentes beneficiarios del estímulo económico por jubilación a exservidores según el Acuerdo MDT-2019-0144.



Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
Fortalecimiento de la capacidad operativa	Fortalecer la administración y gestión del personal docente y directivo de las instituciones educativas.	122.249.000,31	<ul style="list-style-type: none"> * 29.201 docentes contratados bajo la modalidad de servicios ocasionales para garantizar la continuidad del servicio educativo. * 732.200 estudiantes que recibieron guías pedagógicas de apoyo en su proceso de aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19.
Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SITEC)	Implementar un Sistema Integral de Tecnologías para la comunidad educativa en el sistema educativo fiscal del país, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los/las docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.	1.114.291,60	<ul style="list-style-type: none"> * 131.518 docentes de instituciones educativas activas escolarizadas ordinarias del sostenimiento fiscal con acceso a la plataforma de gestión escolar (notas de estudiantes, plan curricular anual). * Capacitación a 299.485 docentes en herramientas que maneja el MinEduc, temas de tecnología en el aula TICs, herramienta comunidad en línea, levantamiento de notas, alfabetización digital y certificación de las personas beneficiarias.
Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SIPROFE)	Fortalecer el Sistema Integral de Desarrollo Profesional, en sus niveles inducción, formación continua y acompañamiento de los profesionales del sistema educativo nacional, en articulación con la formación inicial del docente, contribuyendo con el mejoramiento en el bajo desempeño de los docentes.	335.900,50	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitación a 40.012 docentes del sistema fiscal en cursos de formación continua sobre las temáticas: Atención a las Necesidades Especiales, Educación Ambiental I, Innovación tecnológica, Interculturalidad, Metodologías Activas, Prevención de la Violencia, Protocolos Wash. * Fase preparatoria culminada para dar inicio a la etapa precontractual una vez que se habiliten los sistemas nacionales en enero 2021, al mismo tiempo es preciso mencionar que se cuenta con la NO objeción de los procesos por parte de los organismos financiadores.

Fuente: Registros administrativos de los proyectos de inversión MinEduc y reporte e-SIGEF.

Elaborado: Ministerio de Educación



3.9 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

❖ Futuros por la Educación

La iniciativa “Los futuros de la educación” nace en noviembre de 2019, con la aprobación de los 193 países que conforman la Asamblea General de la UNESCO, iniciativa que, en el 2020 tomó fuerza importante en pro de las acciones de política pública en respuesta a la emergencia sanitaria de la COVID-19. En Ecuador, el proceso de “Los futuros de la educación” planteado por la UNESCO está liderado por el Ministerio de Educación, con la cooperación de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB), UNICEF, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica (VVOB), Plan Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Desarrollo y Autogestión (DYA) y Unidos por la Educación. Partiendo de la importancia de incluir al Ecuador en esta iniciativa global e incorporar las reflexiones de la comunidad educativa ecuatoriana, especialistas y ciudadanía en general en los resultados mundiales, a nivel nacional se propone un ejercicio de inteligencia colectiva y corresponsabilidad para identificar las estrategias y grandes acuerdos que construyan la educación que el Ecuador sueña y necesita en el corto, mediano y largo plazos.

En el marco de esta iniciativa, se planteó los siguientes hitos a ser implementados en el 2021: i) encuesta/consulta a la comunidad educativa, respecto al rol que debe tener la educación en el Ecuador bajo el contexto actual, ii) Desarrollo de grupos focales alrededor de líneas estratégicas de la educación iii) Desarrollo de un foro nacional por la educación, que integra los resultados de la encuesta/consulta a la comunidad educativa y la retroalimentación de política educativa obtenida en los grupos focales, e, iv) informe que integrará los resultados de la construcción participativa efectuada en las fases anteriores y que será un insumo relevante para la planificación educativa de los siguientes años.

❖ Posicionamiento internacional a efectos de: incrementar el número de actores con los que el MINEDUC se relaciona, así como el número e impacto de las acciones que se realizan con cooperación internacional.

- Se fortalecieron y/o establecieron nuevos relacionamientos, considerando los ejes y programas prioritarios del MINEDUC, con **Organismos de Integración Regional** (Organización del Convenio Andrés Bello; Instituto de Patrimonio Natural y Cultural, MERCOSUR, OEA, entre otros), **Organismos Internacionales** (Sistema de Naciones Unidas: UNICEF, UNESCO, IIPE- UNESCO, ACNUR, UNFPA, ONUDD, FAO, PMA, CEPAL, OIM; Banco Mundial; BID; CAF; OEI; entre otros); **ONG** (VVOB Education for Development, ChildFund, DVV International, Galápagos Conservancy, Plan Internacional, Consejo Noruego para Refugiados, EVAM, entre otros), **Universidades** a nivel global y **actores privados** (Fundación Telefónica, Pacto Global).
- **A nivel bilateral**, se fortalecieron las relaciones con los países de la Región, especialmente con Colombia, Perú y Chile en el marco de los Gabinetes

Binacionales. Al respecto, en lo que corresponde a 2020, se registra el cumplimiento del 100% de los compromisos binacionales con Colombia y Perú, mientras que con Chile se alcanzó un cumplimiento del 90% debido a dificultades de la contraparte. Así también se inició y/o fortaleció el contacto con países como México, Estados Unidos, Francia, España, Alemania, Canadá, Qatar, Rusia, Uruguay, entre otros, con los que se pudieron establecer mecanismos para asistencia técnica, intercambio de conocimientos, fortalecimiento de capacidades institucionales, así como cooperación para enfrentar la emergencia sanitaria a través de recursos educativos digitales y el financiamiento de acciones como la producción y distribución de guías y fichas pedagógicas para garantizar la continuidad del servicio educativo.

- **En cuanto al relacionamiento regional:** En el ámbito Iberoamericano, además de la vinculación y trabajo permanente con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), destaca la participación del Ministerio de Educación en la XXVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación “Innovación Para El Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030 Iberoamérica Frente Al Reto Del Coronavirus”. Asimismo, en lo correspondiente al Convenio Andrés Bello, el Ministerio de Educación fue parte de las acciones asociadas a la Estrategia de Integración Educativa (ESINED), y, la Tabla de Equivalencias; además ostenta la Secretaría Nacional del Convenio Andrés Bello, y es miembro del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultural (IPANC); además el Ministerio de Educación de Ecuador fue sede del “Taller Internacional de Difusión/Apropiación de la Tabla de Marcos Comunes de Criterios de Calidad del Convenio Andrés Bello”, en marzo 2020. Asimismo, el Ministerio de Educación de Ecuador activó su relacionamiento con el MERCOSUR y participó en distintas comisiones y grupos de trabajo del organismo regional, al respecto, destacan las gestiones para la participación en la Décimo Quinta Edición del Concurso Caminos del MERCOSUR: “*Un viaje en el tiempo hacia la libertad*”, impulsado por el Grupo de Ciudadanía Regional del organismo, 3 estudiantes ecuatorianos resultaron ganadores del concurso y fueron premiados con un computador portátil.
- El Comité Asesor de Alimentación Escolar, conformado en 2019, mantuvo su funcionamiento y gestión en 2020, con importantes acciones orientadas a: la Reforma a la Ley de Alimentación Escolar, Servicios, Proyecto SAN de higiene alimentaria, apoyo logístico de distribución de raciones escolares en situación de pandemia. El Comité está conformado por: Ministerio de Educación, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- En el mes de mayo de 2020 se creó el Comité Asesor para la Educación (CAE) a efectos de aunar los esfuerzos necesarios para establecer acciones de cooperación orientadas a fortalecer la política pública educativa, facilitar el acceso universal a la educación, reducir las brechas de aprendizaje, apoyar el desarrollo docente, mejorar la calidad y asegurar la pertinencia de los



aprendizajes. El Comité está conformado por: Ministerio de Educación, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), VVOB Education for Development.

- En lo correspondiente a participación y representación en espacios internacionales, resalta en 2020 el incremento de eventos internacionales a los que el Ministerio de Educación fue invitado y en los que pudo participar debido al formato virtual de los mismos. Así, en 2020, el Ministerio de Educación participó de 60 eventos. Más de 22 contaron con la representación de la máxima autoridad, lo que contribuyó a posicionar en el ámbito internacional - regional y global - las acciones llevadas a cabo por Ecuador en el ámbito educativo, así como los desafíos que el sistema enfrenta y la importancia de contar con cooperación y asistencia técnica para superarlos.
- El Ministerio de Educación también fue anfitrión de los siguientes eventos internacionales: i) Conferencia internacional “Mejores prácticas de selección y asignación docente, ii) Taller de Difusión/Apropiación de la Tabla de Marcos Comunes de Criterios de Calidad del Convenio Andrés Bello, y, iii) Reunión REDUCA de Ministros de Educación de América Latina.
- Se socializaron y promovieron 15 convocatorias a becas y cursos generales; 3 convocatorias para fondos de cooperación; así como 8 premios de la UNESCO de los que se beneficiaron docentes de distintas provincias del país, funcionarios/as técnicos/as, servidores/as institucionales, organizaciones no gubernamentales y estudiantes del sistema educativo nacional.
- Se gestionaron acciones, proyectos y relacionamientos cuyos aportes - a través de cooperación internacional financiera y técnica no reembolsable - se valoran en más de 30 millones de dólares. De este monto destaca: la implementación del proyecto de primera respuesta a la emergencia por COVID-19, financiado por el Fondo para Educación en Emergencia Education Cannot Wait - ECW (La educación no puede esperar) por un monto de USD 550.044,00. Asimismo, las acciones llevadas a cabo por la OEI, con un aporte valorado en USD 111.000,00. Cabe relevar la aprobación del Programa de Resiliencia Multianual “Inclusive Education for Children on the Move in Emergency Situations”, cuyo presupuesto total es de USD 31'919.109,39, de los cuales el Fondo ECW otorgó el presupuesto semilla de USD 7'410.000,00 a ser ejecutado por UNESCO y que se distribuirá en el período 2021-2023. Así también las acciones para agua, saneamiento e higiene con un aporte valorado aproximado de \$900.000,00.
- Importantes gestiones se realizaron en el marco de la cooperación internacional no reembolsable por parte de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, así en 2020 el BID estableció líneas de asistencia técnica no reembolsable que contribuyeron en los temas referidos a: Sistema de Asignación de Estudiantes; Sistema de Asignación Docente – Quiero Ser Maestro 6 y Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe; Plantilla Óptima.



❖ Cooperación en el marco de la emergencia sanitaria

El 2020, la cooperación internacional ha jugado un rol clave en la emergencia sanitaria por COVID-19, cuyo apoyo principal ha sido orientado a: educación digital, contenidos educativos para web, televisión y radio; diseño e impresión de guías educativas; donación de tablets y equipos tecnológicos; apoyo psicoemocional a estudiantes, docentes y familias; formación docente.

- Gracias a la cooperación no reembolsable, el sistema educativo se benefició con: guías y fichas pedagógicas, acciones de soporte psicoemocional y formación para el autocuidado, acompañamiento en la elaboración de guías y protocolos, investigación e infraestructura de agua, saneamiento e higiene, entre otros. Asimismo, se realizaron las gestiones pertinentes en torno al Plan Integral de Conectividad, “Conectando al Futuro”, cuyos resultados se evidencian en la donación de tablets, planes de conectividad, computadores portátiles, accesibilidad por parte de UNICEF, VVOB Education for Development, OIM, CISCO, HUAWEI, Embajada de Israel en Ecuador, entre otros.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

En medio de la actual emergencia sanitaria, el derecho a la educación es ejercido por todos los niños, niñas, adolescentes y población en general del país; después de un largo período de educación en casa, vienen nuevos desafíos y retos para el sistema nacional de educación para el retorno semipresencial a la escuela, para ello, el Ministerio de Educación conforme a la realidad y contexto territorial de cada comunidad y basado en una política de bioseguridad, deberá apuntalar su gestión hacia una segunda fase del Plan Educativo Covid-19: **Juntos Aprendemos y nos Cuidamos**, orientada, entre otras, a:

- Potenciar e implementar la estrategia de retención y búsqueda activa de estudiantes con riesgo de abandono del Sistema Nacional de Educación durante la emergencia sanitaria COVID – 19.
- Implementar la Estrategia de diagnóstico y nivelación formativa.
- Implementar el currículo priorizado para la emergencia, elaboración de Proyectos – fichas pedagógicas para el año lectivo 2021 – 2022.
- Implementar la segunda fase del Rastreo Territorial - Estrategia de Búsqueda Activa.
- Generar oportunidades de reinserción escolar a los estudiantes con rezago.
- Implementar el servicio de Fortalecimiento/Nivelación de Aprendizajes en Educación General Básica (EGB) y Bachillerato (BGU).
- Implementación de la ruta pedagógica 2030 como parte de la construcción del Modelo Educativo 2030.

- Fortalecimiento de la calidad de aprendizajes en la comprensión lectora.
 - Continuidad y fortalecimiento de la promoción, prevención y restitución de derechos de todo tipo de violencia en el contexto educativo.
 - Fortalecimiento y sostenibilidad de la radio y televisión educativa para la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Continuidad y fortalecimiento de la cobertura de los servicios educativos extraordinarios SAFPI y NAP.
 - Continuidad e institucionalización de los programas de ofertas extraordinarias para jóvenes y adultos.
 - Continuidad del programa de reapertura de escuelas comunitarias como política integral para la calidad de la educación rural y cohesión territorial.
 - Diversificar las ofertas y servicios educativos del nivel de Educación Inicial para ampliar la cobertura de los servicios educativos existentes y nuevos.
 - Seguimiento a los PICE para el Retorno seguro y progresivo a la educación presencial.
- Mantenimiento de las baterías sanitarias de las instituciones educativas y mantenimiento de la infraestructura educativa por estados de deterioro priorizadas en el marco del retorno seguro y progresivo.
- Concluir con el proceso de méritos y oposición del Quiero Ser Maestro (QSM7).
 - Entregar los nombramientos definitivos a los docentes que se declaran ganadores del Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1 (QSMIB1).
 - Implementar el Concurso de Méritos y Oposición Quiero Ser Directivo.
 - Continuidad proyectos de jubilación docente.
 - Implementar programas de profesionalización docente.
 - Continuidad de programas de capacitación docente.
 - Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y etnoeducación.
 - Disminuir las brechas de acceso a conectividad y equipamiento (brechas en las IE, competencia MinEduc), y brecha hogar, competencia intersectorial).
 - Fortalecimiento de la educación para el trabajo y el emprendimiento.
 - Gestión para el inicio de clases Costa-Galápagos 2021-2022 (temas de retorno progresivo, PICE); titulación Sierra-Amazonía 2020-2021; admisión escolar Sierra-Amazonía 2021-2022 (oferta educativa, asignación de cupos, matrículas ordinarias y extraordinarias, recursos educativos, etc.).
 - Desarrollo e implementación del Modelo del Servicio Educativo (tipología de IE, planificación territorial, tipos de intervención (pedagógica y de gestión), plantilla óptima de docentes y otros profesionales de la educación), sostenibilidad del servicio educativo.

- Seguimiento al convenio de cooperación interinstitucional INEVAL-MINEDUC financiado con recursos del Banco Mundial para la implementación de evaluaciones.
- Implementación de hitos establecidos en el marco de la iniciativa Futuros por la Educación.



DOCUMENTO PRELIMINAR DER C 2020



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo de Gestión Ministerio de Educación.....	19
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación	20
Ilustración 3: Educación escolarizada – oferta educativa ordinaria y extraordinaria.....	21
Ilustración 4: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional.....	23

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estudiantes, instituciones educativas y docentes en el Sistema Nacional de Educación período 2020-2021	24
Gráfico 2: Matrícula en educación ordinaria según área geográfica	24
Gráfico 3: Matrícula en educación ordinaria según nivel educativo	25
Gráfico 4: Matrícula en educación ordinaria según jurisdicción.....	25
Gráfico 5: Matrícula en educación ordinaria por régimen escolar	26
Gráfico 6: Matrícula en educación ordinaria según nacionalidad	26
Gráfico 7: Abandono escolar en EGB y BGU 2016 – 2020.....	27
Gráfico 8: Abandono y rezago escolar en EGB y BGU 2016 – 2020.....	27
Gráfico 9: Estudiantes de instituciones educativas especializadas.....	28
Gráfico 10: Docentes Magisterio Nacional	28
Gráfico 11: Beneficiarios servicio NAP	29
Gráfico 12: Beneficiarios Proyecto EBJA	30
Gráfico 13: Inversión y docentes jubilados 2020 por nivel desconcentrado.....	31
Gráfico 14: Presupuesto Ministerio de Educación 2020 (en millones de dólares)	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Inversión y docentes jubilados 2020	31
Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación	32
Tabla 3: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MinEduc 2020	86
Tabla 4: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MinEduc 2020	89